



**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
TRABAJADORA SOCIAL**

**TRABAJO INFANTIL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 14 AÑOS EN LA PLAZA DE
MERCADO DE LA UPZ¹ FERIAS.**

Presentado por:

**VIVIANA MUÑOZ CASTIBLANCO
ADRIANA GONZALEZ**

Tutor de Trabajo de Grado:

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2006

¹ UPZ: Unidad de Planeamiento Zonal.

*“El trabajo infantil destruye al ser humano dos veces,
como niños y como adulto”*

Gómez Acosta²

PRESENTACIÓN

El documento que se presenta a continuación es el resultado de una indagación respecto al Trabajo Infantil en la Plaza de Mercado Ferias situada de la Localidad Engativá y la perspectiva de derechos de los niños y las niñas, atendiendo al Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Engativá 2005 – 2008.

Se parte de reconocer, a la familia como contexto primario de formación y desarrollo de los niños y las niñas, en tanto esta es el principal escenario de socialización y aprendizaje de valores. Igualmente, en algunos casos la familia es la primera institución que vulnera sus Derechos, al exigirles aportar económicamente al hogar.

Ahora bien, dado que la explotación laboral infantil no es legal y socialmente aceptada, se observa que la realidad es disfrazada por los padres, ya que en público manifiestan que la situación es de acompañamiento en sus puestos de trabajo, como medida de protección “para no dejarlos solos, expuestos a riesgos”. Sin embargo, se les vulneran los derechos fundamentales, como es el acceso a educación, salud, recreación, entre otros. Situación que dificulta la conciencia de cada uno y el respeto por el otro; de esta forma los individuos y familias no asumen su participación en la construcción de una sociedad con mejores condiciones. En realidad se trata de asumir conciencia frente a este acto y adjudicarse las consecuencias que trae el Trabajo Infantil como forma de prevención frente a esta problemática frecuente. El registro de trabajo infantil en una sociedad, hace referencia a condiciones precarias en términos económicos, sociales y culturales de manera particular, ésto asociado con la calidad del empleo y con una inequitativa oferta general de posibilidades del mismo, derivada de una muy desequilibrada distribución de la riqueza.

Con relación a la Plaza de Mercado Ferias³ y sus alrededores, se ha evidenciado que el Trabajo Infantil se hace con presencia de la familia, los adultos se quedan en un puesto fijo y los niños se desplazan buscando clientes o a veces se dedican a dar vueltas, poco a poco se van delegando mas responsabilidades a los niños y niñas como es descambiar billetes en otros locales, buscan compradores y les

² GOMEZ DA COSTA, Carlos. Derecho a tener derecho. Infancias, derecho y políticas sociales en América Latina. UNICEF, Montevideo. 1999.

³ Ubicada en la UPZ Ferias.

hacen ofertas llamativas, entre otros. El costo de la mercancía, en la mayoría de casos, varía según el cliente.

Por lo anterior las autoras decidieron centrar la atención del trabajo de grado en esta problemática con la intención de conocer con mayor profundidad la situación de explotación laboral en los niños y las niñas de seis (6) a catorce (14) años en la plaza de mercado ya mencionada.

El documento presenta el planteamiento de los componentes de investigación y de intervención, el marco institucional del Centro Operativo Local Engativá, entidad en la que se realizó la Práctica Profesional.

El componente de investigación relaciona la pregunta y la línea de investigación en la que se inscribe la problemática en el marco del Sistema de Investigaciones de UNIMINUTO.

Con relación al componente de intervención el documento presenta el contexto institucional y territorial en el que se desarrolla el trabajo de campo.

Finalmente aparece la fundamentación teórica y metodológica que orientó el trabajo.

Es importante tener en cuenta que no solo el Estado debe asumir responsabilidades sino que también las familias y la sociedad civil para así tomar decisiones efectivas para lograr la garantía de los Derechos de los niños y niñas.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	PÁG.
1. TEMA	5
2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO	5,6
3. OBJETIVOS	7
3.1. Objetivo General	
3.2. Objetivos Específicos.	
4. PLANTEAMIENTO DEL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN	
4.1 Pregunta de Investigación:	
4.2. Línea de Investigación.	
5. PLANTEAMIENTO DEL COMPONENTE DE INTERVENCIÓN A SISTEMATIZAR COMO EXPERIENCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL	8-20
5.1. Nombre del Campo de Práctica: Consultorio Social Engativá –sede Ferias-	
5.2 Marco Institucional del COL ⁴ Engativá:	
5.2.1. Marco Institucional de la comunidad en la cual se ubica el COL Engativá.	
5.2.1.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS DE LA LOCALIDAD	
5.2.1.2. Ubicación	
5.2.1.3. División política	
5.2.1.4. Problemas y necesidades de las UPZ de la Localidad Décima.	
5.3. Marco Contextual:	
5.3.1. Localización UPZ Ferias	
5.3.1. 1. Barrios	
5.3.1. 2. Demografía	
5.3.1. 3. Uso del suelo	
5.3.1. 4. Comercio	
5.3.1. 5. Educación	
5.3.1. 6. Otras Entidades	
5.3.1. 7. Servicios Públicos	
5.3.1. 8. Infraestructura	
5.3.1. 9. Problemas y necesidades de la UPZ Ferias.	
5.4. Identificación del Trabajo de Grado	

⁴ COL. Centro Operativo local.

- 5.4.1. Ficha Resumen
- 5.4.2. Presentación de los propósitos de Trabajo de Grado
- 5.4.3. Componente investigativo
 - 5.4.3.1. Identificación, definición y justificación del tema
 - 5.4.3.2. Resultados de Intervención
- 5.4.4. Componente de sistematización de la experiencia
 - 5.4.4.1. Identificación del grupo poblacional
 - 5.4.4.2. Instrumento para la Intervención.
- 5.4.5. Aprendizajes teóricos y prácticos

6. SUSTENTO TEÓRICO DEL TRABAJO

- 6.1. Marco Teórico
- 6.2. Marco Normativo

7. METODOLOGÍA

- 7.1. Componente investigativo
- 7.2. Componente de intervención.

BIBLIOGRAFÍA.

ANEXOS:

- ANEXO 1 Clasificación de las UPZ⁵ de la Localidad
- ANEXO 2 Localización UPZ las Ferias
- ANEXO 3 Entrevistas realizadas familias en la Plaza de Mercado Ferias.
- ANEXO 4 Fichas de entrevistados para elaboración de la Historia
- ANEXO 5 Registro fotografico de la Plaza de Mercado Ferias
- ANEXO 6 Matriz Analítica
- ANEXO 7 Reflexiones

⁵ UPZ: Unidades de Planeamiento Zonal.

1. TEMA

Caracterizar socio económicamente y familiar a niños y niñas entre 6 a 14 años que trabajen en la Plaza de Mercado de la UPZ Ferias perteneciente a la Localidad Engativá (Localidad No. 10).

2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

El Trabajo Infantil en la Plaza de Mercado Ferias, es un problema socioeconómico importante que reporta riesgos y afectaciones en la vida de los niños y las niñas, en tanto, la permanencia en la calle, no garantiza el cumplimiento pleno de sus derechos.

Social porque la estructura familiar se ve afectada en el desarrollo de capacidades que les permitan enfrentar los desafíos de la vida de manera autónoma al afectar los vínculos y relaciones afectivas necesarias para el desarrollo emocional y afectivo.

Económico porque la práctica productiva con fines de ingreso no aporta al desarrollo pleno de las potencialidades de los niños y las niñas, al facilitar la reproducción de la pobreza de la familia de una generación a otra.

Ahora bien, las elevadas tasas de desempleo, la amplia participación en el sector informal y el aumento del subempleo, contribuyen al deterioro de la calidad del ingreso familiar, dificultando aun más el acceso a las condiciones básicas de bienestar para los hogares y creando un ambiente propicio para el Trabajo Infantil, que va más allá de las circunstancias económicas y de las capacidades familiares para garantizar el desarrollo de los niños y las niñas según lo consagra la Constitución Política de Colombia.

Este proyecto se realiza debido a que los antecedentes en casos similares han dado a conocer graves problemáticas multicausales, en cuanto al desarrollo del niño en su infancia, etapa primordial para ellos, de igual forma, diversas investigaciones han demostrado que estos conllevan a unos daños en su formación y puede presentarse discriminación ante la sociedad.

El tema del Trabajo Infantil es muy complejo, enmarcado en las condiciones precarias descritas en el transcurso de este trabajo, ha adquirido en las últimas décadas particular importancia para la investigación social.

Teniendo en cuenta que la problemática de la infancia ha sido tradicionalmente abordada⁶, los niños y niñas han estado presentes a lo largo de la historia en actividades económicas, como ayudantes de albañilería, lecheros, agricultores, vendedores de periódicos, mineros, limpiadores, entre otros. En el siglo XX los

⁶ Encuesta de caracterización de la población entre 5 y 17 años en Colombia. 2001.

niños y niñas se vinculan con aceptación social a la actividad industrial, sin dejar de lado los anteriores trabajos⁷. Pero hoy en día es más notable el Trabajo Infantil en sectores públicos, como son plazas de mercado, semáforos, vías principales u otros.

En nuestro país, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya desde 1998, la elaboración de Informes Nacionales de Desarrollo Humano⁸ que permiten presentar datos y análisis adaptados a la realidad nacional, buscando generar compromisos e impulsar políticas de desarrollo integral que tenga como sujeto central del desarrollo a la gente⁹. Entre este grupo encontramos los menores que a futuro serán los gestores y líderes de nuestro país, y que presentan, según los informes bajos índices de escolaridad, como lo desarrollaremos más a delante.

Los Informes de Desarrollo Humano son a la vez un fin y un medio del programa de Desarrollo Humano. Son un fin, pues permiten presentar al país un diagnóstico sobre los avances y debilidades del proceso de desarrollo, así como propuestas para avanzar hacia el desarrollo humano. Pero son también un medio, pues alrededor de su elaboración y evaluación permiten un valioso proceso de movilización social.

El problema social que se puede generar en niños y niñas que trabajen puede reflejarse en la vinculación a grupos al margen de la ley, delincuencia común, consumo de sustancias psicoactivas, a nivel de salud puede generar deformaciones corporales por la baja nutrición y desordenes gástricos a los que están expuestos a diario, entre otros, por no lograr acceder al mercado laboral debido a su poca educación y edad, como también pueden existir personas muy entregadas y responsables a su trabajo durante el transcurso de su vida, sin importar cuánto ganen.

La importancia que tiene el tema frente a la profesión de Trabajo Social es la realización potencial a mediano plazo de un plan de acción, con acciones conjuntas con Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), encaminado hacia la prevención, conscientización y erradicación progresiva del trabajo infantil. En pro del bienestar de los menores para que tengan acceso a desarrollar su pleno potencial para más tarde tener una vida adulta productiva, satisfactoria y sobretodo que ejerzan su ciudadanía con valores integrales, para si y sus familiares.

⁷ Encuesta de caracterización de la población entre 5 y 17 años en Colombia. 2001

⁸ desarrollo humano un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades para los individuos, como son, una vida larga y saludable, acceso a la educación, nivel de vida decente, libertad política, garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo. Los Informes Nacionales de Desarrollo Humano son impulsados por el PNUD, desde 1990 a nivel mundial, y se tiene en cuenta principalmente el enfoque a la creación de medios y políticas para conseguir el Desarrollo Humano.

⁹ Informes Nacionales de Desarrollo Humano.

De igual forma es necesario tener en cuenta el proceso de descentralización, el cual influye en todos los ámbitos, y esto exige un proceso de fortalecimiento de la sociedad civil para la identificación e impulso de acciones que permitan, desde lo local, enfrentar los problemas sociales¹⁰, políticos y económicos, que conlleva a la explotación Laboral Infantil, en nuevas formas de organización encaminadas a ejercer control social sobre nosotros mismos, en donde generemos mecanismos de cumplimiento a nuestros derechos, destacando los derechos de los menores principalmente, para así lograr participar en la formulación e implementación de políticas públicas democráticas, incluyentes y orientadas a la búsqueda de la equidad social.

Como Trabajadoras Sociales buscamos apoyar a las familias y fortalecerlas en cuanto a la conscientización de que los niños y niñas requieren estudiar no solo por su formación sino también por la socialización que ellos adquieren en otro espacio y sobre todo en cumplimiento de sus Derechos Fundamentales, en un trabajo conjunto. En este sentido garantizaríamos el ejercicio de los Derechos de los niños y niñas que se encuentran en situación de explotación laboral. A pesar del desarrollo normativo y de los compromisos internacionales adquiridos, hoy millones de niños, niñas y adolescentes colombianos enfrentan situaciones difíciles, que dificultan su desarrollo físico, mental, social y emocional, impidiendo su ejercicio ciudadano.

En el año 2003 la población era de 44.583.577 habitantes¹¹, de los cuales 16.716.530 eran menores de edad; de estos, más de seis millones viven en la pobreza y más de un millón en la miseria. Por otro lado, aproximadamente 35.000 niños y niñas son explotados sexualmente cada año en el país; 7000 se encuentran vinculados al conflicto armado y 8000 se encuentran privados de libertad. El 73 por ciento de los desplazados internos en nuestro país son mujeres y niños; casi el 14 por ciento de los niños y niñas menores de cinco años sufren de desnutrición crónica y aproximadamente un millón de niños y niñas entre 5 y 6 años no están matriculados en la educación preescolar. Tres de cada diez niños de zonas rurales desertan del primer grado de primaria y hay más de un millón y medio de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años que son trabajadores¹². Esto anterior como antecedente a la problemática frecuente del Trabajo Infantil en nuestros niños y niñas colombianos.

Según la encuesta de Caracterización de la población, realizada por el departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Fondo Nacional de

¹⁰ UNICEF. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Bogotá, D.C. Colombia, marzo de 2005.

¹¹ UNICEF. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Bogotá, D.C. Colombia, marzo de 2005.

¹² UNICEF. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Bogotá, D.C. Colombia, marzo de 2005.

Desarrollo (FONADE) y el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en el año 2002, estableció que en los estratos 1 y 2 en Bogotá existen 513.323 niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de los cuales 483.990 viven en el hogar, 46.523 son niños y niñas que trabajan, de este total el 76.9% realizan conjuntamente oficios en el hogar y el 26% se encuentra desescolarizado. Es así como podemos realizar un estudio socioeconómico y familiar que nos permite conocer y analizar las familias de los niños y niñas que trabajan y sus principales actividades, como también motivos y razones que los conlleva a esto.

Una característica principal o un factor en común de las familias que tienen niños y niñas trabajando es que predominan las madres cabeza de hogar y/o familias numerosas¹³. Es así como se destacan madres cabeza de hogar con más de 7 hijos a los cuales tiene que sostener y es en este momento cuando se tiene la expectativa de que el más grandecito de ellos, colabore con alguna forma de recibir ingresos y que más oportunidad que vendiendo en un lugar donde haya masivos compradores y sea un sitio muy comercial, como es la Plaza de Mercado Ferias, los otros hermanitos se dedican a recibir dinero o simplemente a aprender del mayor y su madre. Las condiciones en las que trabajan los niños en la calle son diversas, se presentan en situaciones que marcan diferencias, como lo son: acompañamiento de los padres o familiares, tener o no acceso al estudio, zonas donde trabaja de alto riesgo, tiempo dedicado al trabajo, continuidad de la actividad, permanencia en una zona o ventas itinerantes.

Se espera que este trabajo sea utilizado como punto de partida para proyectos posteriores de investigación y estudio; para la realización de políticas y/o programas que contemplen esta problemática y den soluciones factibles, coherentes y veraces frente al tema. En efecto, en el Plan de Desarrollo, en su artículo 9°, punto 5, nos describe “Cero tolerancia con el maltrato, la mendicidad y la explotación laboral infantil”.

En conclusión este trabajo puede aportar a futuros planes de desarrollo o programas en su defecto, que les interese el tema expuesto a continuación.

¹³ A esta conclusión llegamos al realizar atención de casos y revisión documental en el COL Engativá, exactamente en el proyecto 218.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Realizar un proceso de caracterización socioeconómica y familiar de niños y niñas entre 6 a 14 años que trabajen en la Plaza de Mercado Ferias con el propósito de determinar a futuro un plan de acción dirigido a la prevención del Trabajo Infantil.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar características socioeconómicas de niños, niñas y padres que trabajen en la Plaza de Mercado Ferias.
- Reconocer la importancia y la audacia en la labor que realizan los niños y niñas en la Plaza de Mercado Ferias.
- Determinar las causas de vinculación al Trabajo Infantil.
- Definir los vínculos familiares de niños y niñas que trabajen en la Plaza de Mercado Ferias.
- Identificar los niños y niñas que trabajen en la plaza de Mercado Ferias o en sus alrededores.

4. PLANTEAMIENTO DEL COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN

4.1 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las características socioeconómicas y familiares de los niños y niñas entre seis y catorce años que trabajan en la Plaza de Mercado Ferias?

4.2. Línea de Investigación

No. 2. La pobreza y la problemática familiar.

5. PLANTEAMIENTO DEL COMPONENTE DE INTERVENCIÓN A SISTEMATIZAR COMO EXPERIENCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL.

5.1. Nombre del Campo de Práctica: Consultorio Social Engativá –sede Ferias-Frente de Trabajo: COL¹⁴ Engativá, Proyecto 218 – Prevención y erradicación del Trabajo Infantil-.

El ejercicio de la Práctica Profesional se ha desarrollado en el presente año en el Centro Operativo Local Engativá, este atiende población pobre y vulnerable en estrato socioeconómico bajo teniendo en cuenta la familia, la comunidad y su contexto.

El COL es una dependencia a nivel local que tiene como función desarrollar los programas y proyectos atendiendo las particularidades locales. De igual forma, propician la información y participación de la comunidad, apoyan los procesos de investigación social, ajustan los planes y programas a las necesidades de cada localidad, a la vez que concretan programas de cofinanciación con las autoridades locales, públicas o privadas y facilitan el ejercicio de la Veeduría ciudadana¹⁵.

Hoy en día los niños y niñas de la Localidad Engativá se ven obligados a trabajar para poder aportar algo a sus hogares y/o familiares, y este trabajo es retribuido en dinero o en muchos casos en especie, y es este el principal motivo por el cuál los niños y niñas no estudian o no pueden terminar sus estudios, ya que su trabajo no les permite realizar sus tareas y trabajos a tiempo.

El proyecto 218 busca prevenir y erradicar progresivamente el Trabajo Infantil a través de un servicio de protección integral que involucra a niños y niñas menores de 18 años y sus familias. De acuerdo a datos estadísticos y porcentajes referidos anteriormente en este trabajo.

Esta dirigido a niños y niñas entre 0 y 18 años de edad. Pertenecientes a familias en situación crítica o de alto riesgo, con niveles Sisben 1 y 2¹⁶, en condiciones de vulnerabilidad tales como explotación laboral o riesgo de vinculación al trabajo, desescolarización, encierro o acompañamiento a adultos en el desarrollo de actividades de subsistencia tales como mendicidad, reciclaje, venta ambulante, actividades delincuenciales o que están en contacto con espacios de consumo o venta de sustancias psicactivas.

El proyecto brinda atención a esta población a través de dos modalidades:

1. Modalidad Centros Amar. Atiende a niños y niñas entre 0 y 13 años y a sus familias en Centros de Desarrollo Infantil “Centros Amar”.

¹⁴ COL: Centro Operativo Local.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ En caso de no tener encuesta Sisben, los beneficiarios deben pertenecer a familias en condiciones de vulnerabilidad de estratos socio-económicos 1, 2 y 3, previa verificación profesional.

2. Modalidad Formación integral. Atiende a niños y niñas entre los 14 y 18 años de edad y a sus familias, a través de procesos de capacitación y formación, a los cuales pueden optar teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

Se puede acceder al proyecto así:

La primera opción, mediante el proceso de búsqueda activa de los niños, niñas y sus familias, realizadas por los equipos profesionales del Departamento y de la ONG que operan los Centros Amar. Estos grupos identifican las zonas donde existe una mayor concentración de niños y niñas que están siendo explotados o en riesgo de explotación laboral. Posteriormente, establecen contacto con los niños, niñas y sus familias para conocer sus condiciones personales y familiares, los determinantes de su situación de explotación y las posibles acciones conjuntas (familias, instituciones, niños y niñas) para lograr su desvinculación a través de atención directa en el proyecto o reverenciarlo a otros servicios del Distrito.

La segunda opción, mediante remisiones desde los otros proyectos del DABS, de los COL¹⁷ o a través de acuerdos institucionales. Los procesos de atención en ambas modalidades pueden durar entre 6 meses y un año, según el Estado de riesgo en que se encuentre el niño, la niña o la joven o el joven.

La estrategia del Proyecto 218 es la Garantía de acceso progresivo y permanencia en los Servicios Sociales, el proyecto va encaminado con el Programa Cero tolerancia con el maltrato, la mendicidad y la Explotación laboral Infantil; la dependencia responsable es la Gerencia de Infancia.

El Proyecto 218 “Prevención y Erradicación de la Explotación Laboral infantil” brinda atención a través de tres modalidades; la primera es la Modalidad preventiva, en la cual pertenecen todos los niños y niñas de 5 años y menores de 18 años que se encuentren:

- Desescolarizados
- En riesgo de deserción escolar
- Acompañantes de adultos en sus actividades laborales.

La edad de la población en esta modalidad son niños y niñas entre 5 y 17 años; brindan servicios como:

- Referencia a los servicios del Distrito (educación, salud, planeación)
- Pago de Costos Complementarios
- Dotación de útiles escolares (morrales y útiles)
- Actividades de Jornada alterna

Como segunda Modalidad de Atención es la Modalidad Integral, esta categoría corresponde a los niños y niñas entre 5 y menores de 18 años, que se encuentran en condición de trabajo infantil o que presentan riesgo de deserción escolar. La

¹⁷ Centro Operativo Local (COL).

edad de la población perteneciente son niños y niñas menores de 14 años en condiciones de trabajo, los cuales tienen como servicios específicas:

- Referencia a los servicios del Distrito (educación, salud, planeación)
- Pago de Costos Complementarios
- Dotación de útiles escolares (morrales y útiles)
- Vinculación a actividades de jornada alterna
- Vinculación a formación
- Vinculación a actividad cívica remunerada para los padres de estos niños y niñas que se encuentren en condiciones socioeconómicas precarias.
- Asesoría Legal
- Terapia física

De igual forma pertenecen los niños y niñas entre 14 años y menores de 18 que se encuentren trabajando y los servicios específicos que se les brinda a esta población son de:

- Referencia a los servicios del Distrito (educación, salud, planeación)
- Pago de Costos Complementarios
- Dotación de útiles escolares (morrales y útiles)
- Vinculación a formación que incluye actividades cívicas remuneradas
- Vinculación a clubes juveniles
- Asesoría Legal
- Terapia Física

Como última, encontramos la Modalidad Integral, la cual trabaja de la mano con el Centro Amar Engativá, este como un espacio en donde los menores pueden asistir en jornada alterna a su estudio para realizar sus tareas bajo la supervisión y señoría de profesionales y/o pedagogos, de igual forma se les brinda su almuerzo de forma tal que puedan aprovechar su tiempo libre en otro espacio diferente a su hogar y más si el menor se encuentra solo allí.

A esta modalidad pertenecen los niños y niñas desde cero a 14 años en condición de explotación laboral o trabajo infantil bajo las peores formas; acompañantes, en contacto con espacios donde se desarrollan actividades de alto riesgo; menores de 10 años en situaciones de mendicidad; aquellos que por las condiciones y características de las actividades laborales de los padres, requieren un horario de atención especial. Los servicios específicos para esta modalidad son:

- Referencia a los servicios del Distrito (educación, salud, planeación)
- Pago de Costos Complementarios
- Dotación de útiles escolares (morrales y útiles)
- Vinculación a formación que incluye actividades cívicas remuneradas
- Nutrición (complemento alimenticio, valoración y seguimiento)
- Denuncia de casos

- Vinculación de los jóvenes a formación que incluye actividades cívicas remuneradas
- Vinculación de los padres de niños menores de 14 años a Actividad Cívica remunerada
- Formación en hábitos de vida saludable
- Intervención terapéutica con la familia
- Refuerzo escolar
- Asesoría Legal
- Terapia Física

5.2 Marco Institucional del COL¹⁸ Engativá¹⁹:

El Centro Operativo Local Engativá tiene como Misión participar en la formulación de las políticas sociales del Distrito Capital y ejecutar acciones de promoción, prevención y protección, desde la perspectiva de derechos, para la inclusión social de las poblaciones que están en situación de vulnerabilidad, mediante la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la sociedad y el Estado.

Esta misión permitió diseñar el plan de acción²⁰, programas, proyectos y servicios, re orientando en forma paralela las funciones de los COL, entendiendo por éstos las instancias de Coordinación Administrativa y Operativa que el DABS ubica en cada una de las localidades con el propósito de planear, gestionar. Organizar, y supervisar la ejecución de los proyectos que se desarrollan a través de las unidades operativas con la población más vulnerable.

El Plan de Desarrollo Local esta encaminado hacia la ejecución de programas y proyectos con el apoyo de las diferentes instituciones Distritales, nacionales y/o ONG que tienen presencia y objetivos afines con el DABS. El COL tiene como eje central brindar una atención a todas las personas que soliciten los servicios en forma respetuosa y considerada con el propósito de construir una comunidad participativa donde se propicie la convivencia y el respeto mutuo.

En el año 2010 el Departamento Administrativo de Bienestar Social posee la visión de ser una entidad democrática y descentralizada, con un talento humano comprometido, apoyado en la más alta tecnología. Será competitiva en la prestación de servicios sociales con calidad y eficiencia, y trabajará de manera interinstitucional e integral, coordinando las políticas públicas poblacionales del

¹⁸ COL: Centro operativo local.

¹⁹ El Gerente del COL Engativá es el Doctor Héctor Fabio Rodríguez Barrero, la dirección del COL es: Calle 70 # 78-07 Barrio Santa Helenita. Bogotá D.C. Teléfono: 252 4855. Telefax 436 1832. Correo: Engativa@hotmail.com

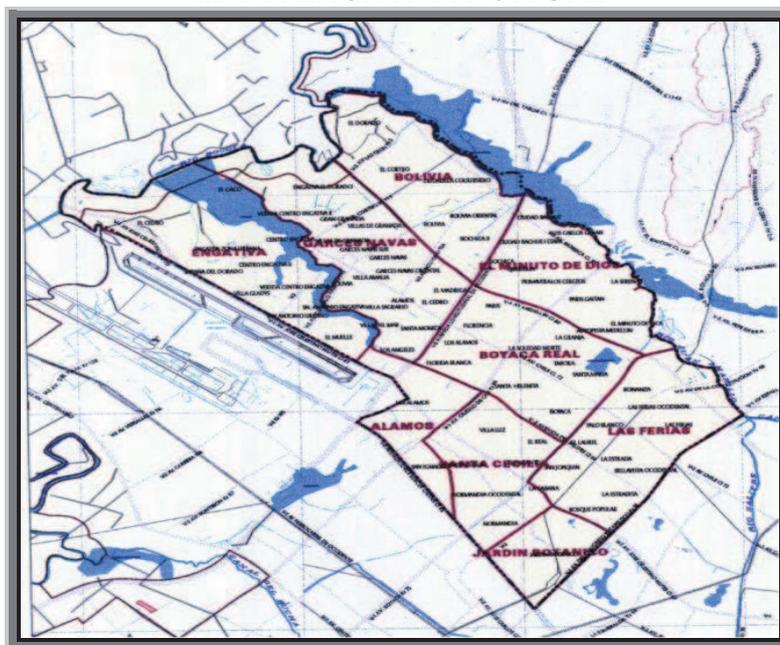
²⁰ El plan de acción del Centro Operativo Local Engativá responde a las políticas sociales, orientación técnica y administrativa del nivel central, y este a su vez se armoniza con el Plan de Desarrollo de la Alcaldía Mayor

distrito Capital. Una entidad comprometida con procesos de cambio cultural que fomenten la autonomía, la corresponsabilidad, la solidaridad y la construcción de ciudadanía.

En cuanto al Portafolio de Servicios el Centro operativo Local Engativá posee cinco poblaciones beneficiarias, en primer lugar encontramos la Niñez, en donde se desarrollan tres proyectos en pro de su Bienestar y Desarrollo; en segundo lugar encontramos juventud, seguido de población Adulta y Vejez, para continuar con la Familia y para finalizar, el territorio, en donde encontramos comedores comunitarios, fortalecimiento del tejido social, entre otros.

5.2.1. Marco Institucional de la comunidad en la cual se ubica el COL Engativá.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS DE LA LOCALIDAD MAPA ENGATIVÁ POR UPZ



Fuente: DAPD, 2000.

UBICACIÓN²¹.

La localidad de Engativá esta situada en una zona plana, conformada por una llanura cuaternaria de origen fluviolacustre; su zona de influencia pertenece a las cuencas de los ríos Bogotá, Fucha, Salitre y Juan Amarillo y a los pantanos o humedales de El Jaboque y al lago de Santa María²².

Esta ubicada al noroccidente de la capital y limita al norte con el río Juan Amarillo, el cual la separa de la localidad de Suba, al Oriente esta bordeada por la Avenida

²¹ Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

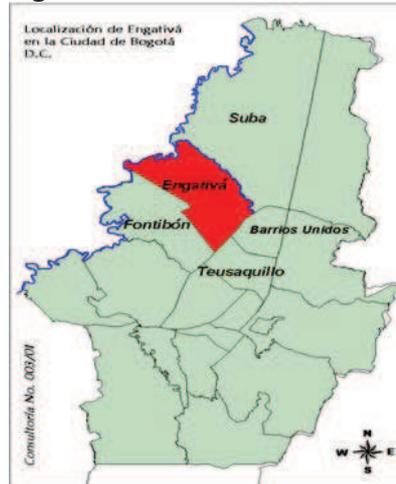
²² Ver anexo 1.

del Congreso Eucarístico o Avenida 68, limite con la localidad de Barrios Unidos; al sur con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Autopista El Dorado y el antiguo camino a Engativá, el que la separa de Fontibón y al occidente limita con el río Bogotá, con el cual la unen viejos lazos, que han ido desapareciendo con el correr de los años y la contaminación de este.

Tiene una extensión de 3.588 hectáreas, que corresponde a 4,18% del área del Distrito Capital; por su extensión es la décima localidad del Distrito Capital, incluyendo Sumapaz.

Si se toma como centro de referencia lo que ahora se llama Engativá Pueblo, se encuentra a 2.554 metros sobre el nivel del mar, a 4°43" de latitud norte y a 79°09" de longitud oeste de Greenwich.

Figura No. 1. LOCALIZACIÓN.



Fuente: Consultoría 003/2001

DIVISIÓN POLÍTICA²³.

A partir de la promulgación del Decreto 619 de 2000, por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, la Ciudad Capital se encuentra dividida en 117 Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ, nueve (9) de las cuales se encuentran en Engativá. Pero antes de abordar la situación de las UPZ de la Localidad de Engativá conviene conocer más a fondo la lógica de esta organización.

LAS UPZ DE LA LOCALIDAD²⁴.

Según los planteamientos de la Subdirección de Participación y Planeamiento Zonal del Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD, en Bogotá nunca han existido instrumentos de planeamiento que medien entre la toma de decisiones sobre intervenciones urbanísticas en el territorio del distrito y las

²³ Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

²⁴ ALCALDÍA LOCAL ENGATIVÁ. Sala transparente. Primer piso. 2002

necesidades o condiciones de los barrios en el nivel vecinal, lo cual ha provocado además de la desarticulación de la ciudad una serie de dificultades para la organización del tejido urbano, al igual que la pérdida de identidad de la comunidad en el nivel zonal.

De igual manera existe un desconocimiento de la escala zonal en la planificación del territorio, por lo que el POT propuso y adoptó una nueva estrategia de planeación y gestión urbana, que da cuenta de los elementos determinantes de la estructura de la ciudad en el nivel zonal y permite precisar las decisiones de planeamiento en armonía con las directrices generales de la ciudad y las condiciones específicas de cada zona urbana.

Se busca entonces avanzar en el proceso de descentralización de la ciudad y alcanzar el propósito de construir una nueva estructura zonal, donde se conjugue la acción coordinada de la administración y de los particulares y encausar las acciones sobre el territorio.

Las consideraciones anteriores llevaron a identificar un ámbito espacial de operación, definido por sectores urbanos donde se pudieran identificar, las actuaciones y programas estructurantes del POT, con respuestas y tratamientos acordes a sus condiciones específicas.

CARACTERIZACIÓN DE LAS UPZ DE LA LOCALIDAD DÉCIMA²⁵: De acuerdo con la clasificación de las UPZ²⁶ establecida en el POT, en la localidad predominan las de tipo 2, es decir, residencial consolidado, con un total de 5 UPZ, las demás corresponden a los tipos residencial de urbanización incompleta, con centralidad urbana, predominantemente industrial y predominantemente dotacional.

Según lo establecido en el Artículo 453 del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, cada UPZ debe tener su propia reglamentación establecida en una Ficha Normativa, la cual se define como un instrumento de carácter reglamentario, adoptado por Decreto del Alcalde Mayor, mediante el cual se establecen las normas urbanísticas para los sectores de la ciudad donde coinciden un tratamiento urbanístico con un área de actividad.

Según el mencionado artículo 453 del POT, la estructura de la ficha reglamentaria o también denominada ficha normativa, debe estar conformada por dos bloques de información: uno el relacionado con aspectos tales como usos, estacionamientos, edificabilidad, espacio público y demás normas para el planeamiento de la zona, y el otro concerniente a la información del sector y a la información gráfica de soporte (planos a escala 1: 5.000). Igualmente, según lo establecido en el artículo 381 del POT, las fichas reglamentarias de las UPZ adoptadas mediante decreto deben contener además, las normas respecto del

²⁵ Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

²⁶ Ver anexo No. 1

manejo de alturas, antejardines, rampas, escaleras en terreno inclinado, las condiciones de empate de estos elementos volumétricos con construcciones permanentes, así como el manejo de cubiertas inclinadas, mansardas y altillos. Se estima que todas las UPZ contarán con su respectivo Decreto en un plazo aproximado de tres años. Hasta el momento de elaboración de este documento, únicamente la UPZ Boyacá contaba con Decreto Reglamentario, mientras que la UPZ Minuto de Dios tenía el proyecto de Decreto. Todos los Proyectos de Decreto son puestos a consideración de la comunidad en una fecha determinada por el DAPD, para que se formulen las observaciones del caso. Los documentos mencionados se transcriben a manera de anexo a la caracterización de la UPZ correspondiente.

La Localidad Décima afronta una serie de problemas y necesidades²⁷ cuyo análisis se facilita si se aborda teniendo en cuenta la división en Unidades de Planeamiento Zonal que para efectos de facilitar los procesos de Planeación y control al desarrollo urbano realizó la Administración Distrital mediante la adopción del POT.

En este punto la atención recae sobre las necesidades y problemáticas que se pueden calificar como más relevantes en cada UPZ de la Localidad.

La aproximación a las problemáticas que afronta cada UPZ se realizó con base en las reseñas básicas barriales, pues éstas incluyen alguna información importante de primera mano al respecto.

5.3. Marco Contextual

UPZ No. 26. LAS FERIAS²⁸.

Localización²⁹: Esta UPZ está ubicada en el costado nororiental de la localidad, tiene una extensión de 474.06 has. Limita por el norte con el río Juan Amarillo, (Localidad de Suba) por el oriente con la Av. Congreso Eucarístico o Kr 68, (con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo), por el sur con la Av. José Celestino Mutis o Calle 63, (UPZ 105 Jardín Botánico) y por el occidente con la Avenida Boyacá o Kr 72, (UPZ Boyacá Real)³⁰.

Los barrios³¹ que conforman ésta UPZ se encuentran debidamente legalizados, y el desarrollo para algunos de ellos se remonta a los años 60's y 70's. La UPZ cuenta con 41 Barrios del estrato 3 predominantemente³².

Demografía³³: De acuerdo a las proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), la población de esta UPZ³⁴

²⁷ Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

²⁸ Alcaldía Local de Engativá. *Gestión Social en Engativá*. 1999.

²⁹ Ibid. ALCALDÍA LOCAL ENGATIVÁ.

³⁰ Ver anexo No. 2.

³¹ Ibid. ALCALDÍA LOCAL ENGATIVÁ.

³² Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

para el año 2001 es de 128.792 habitantes, representando el 16.99% del total de la población de la localidad. Según el DAPD³⁵ en esta UPZ aproximadamente el 95% de la población esta ubicada en el estrato 3, la demás se encuentra en el estrato 2.

Uso del suelo: Predomina el residencial General, junto con las zonas de uso múltiple. En lo relativo a la parte residencial, se destaca la existencia de un gran número de inquilinatos. Además, de acuerdo a la clasificación de las UPZ establecida en el POT³⁶, Las Ferias es una UPZ de tipo 5, es decir, con centralidad urbana, la cual se caracteriza por poseer sectores consolidados, donde existió uso residencial importante, en donde se localizan centralidades urbanas y cuya actividad residencial ha sido desplazada por la extensión de actividades económicas.

Así las cosas, de acuerdo con la situación actual y la expuesta por el DAPD, se evidencia que existe un conflicto entre el uso residencial e institucional y el comercial, pues el desarrollo de éste último ha sido desordenado, lo que contribuye a que no exista una relación armónica con las demás actividades que se desarrollan. Sin embargo, con la normatización de las UPZ se espera se mejoren éstas relaciones.

La expansión progresiva del comercio y la proliferación de vendedores ambulantes son algunas de las causas de la agudización de los problemas de inseguridad en la zona, así como los problemas de deterioro ambiental del medio urbano que éstas prácticas generan.

Comercio: La actividad comercial es muy fuerte sobre todo en los tramos de la Av. Calle 68, la Av. Rojas, la calle 80 y la Av. Boyacá que corresponden a la UPZ, destacándose en términos generales la gran concentración de establecimientos comerciales en los barrios de las Ferias y la Estrada; allí se encuentran numerosos almacenes de muebles, de ropa y calzado, electrodomésticos, restaurantes, misceláneas, talleres de mecánica, cafeterías, etc.

La actividad comercial se acentúa aún más por la presencia de grandes almacenes de cadena como EL ÉXITO, CARREFOUR, ALKOSTO, CAFAM, y EI LEY.

Dentro de todos los ejes viales mencionados anteriormente, se destaca el de la Av. Calle 68, puesto que éste se ha convertido en un centro comercial y microempresarial, motivado por el alto flujo vehicular, peatonal y el fácil

³³ Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

³⁴ Unidad De Planeamiento Zonal (UPZ).

³⁵ Departamento Administrativo de Planeación Distrital

³⁶ Plan de Ordenamiento Territorial. (POT)

acceso. Allí es evidente la invasión del espacio público, existiendo un alto número de vendedores ambulantes.

Los barrios más afectados por éste fenómeno son La Estrada y Las Ferias, ya antes mencionados, puesto que existe una alta cantidad de población flotante que demanda los servicios comerciales.

En cuanto a los servicios financieros, ésta UPZ cuenta con numerosos bancos y corporaciones de ahorro y crédito.

Educación³⁷:

Las Ferias es una de las UPZ que posee mayor número de establecimientos educativos, pues cuenta con 21 establecimientos oficiales y 52 establecimientos educativos de carácter privado.

Otras entidades:

Esta UPZ cuenta además con una Estación de Bomberos, una Brigada de la Defensa Civil, un Centro de Atención Inmediata, tres centros de salud privados y los Centro de Atención Medico Inmediato de La Estrada ubicado en la carrera 66 A No. 62-08 y Ferias en la calle 76 No. 64-08. Además en su jurisdicción está entre otras la sede del Centro Administrativo de Educación Local –Centro de Administrativo De Educación Local.

Servicios públicos³⁸:

La prestación de los servicios públicos domiciliarios (Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía Eléctrica y Teléfono) es buena, pues alcanza un cubrimiento aproximado al 100%; además no presenta problemas graves en este sentido, pues la totalidad de sus barrios están legalizados. Buena parte también cuenta con el servicio de gas domiciliario.

El servicio de transporte es bueno, pues además de contar con el Sistema Transmilenio en la Troncal de la Calle 80, por las diferentes avenidas que circundan la Unidad de Planeamiento Zonal se desplazan numerosas rutas, así como otras que tienen como destino los barrios que la conforman.

Esta UPZ se caracteriza por poseer una amplia infraestructura vial, pues de sur a norte - y viceversa - cuenta con las posibilidades de desplazamiento por la Av. Cra. 68, la Avenida Rojas y la Avenida Boyacá. Así mismo de oriente a occidente - y viceversa -, cuenta con la calle 80, la Av. Calle 68 y la calle 63. Las dificultades en este sentido se relacionan más con el deterioro de progresivo de la malla vial barrial interna.

La UPZ cuenta además con numerosas zonas verdes y parques barriales, al igual que con la plaza de mercado del Barrio Las Ferias.

³⁷ Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

³⁸ Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

Así mismo, como ya se señaló, cuenta con un importante equipamiento educativo, y en materia de salud, además de los CAMI, en su jurisdicción se encuentra la Sede de la Cruz Roja.

Algunas necesidades y problemáticas de esta UPZ están muy relacionadas con deficiencias en materia de Espacio Público. Son bien conocidos los efectos negativos de la ocupación del espacio público en la Avenida Rojas y la Av. Calle 68. Además, esta UPZ según los datos suministrados por la Estación Décima de Policía es una de las más afectadas con altos índices de inseguridad, destacándose el hurto tanto a personas como a viviendas, fenómeno que se ve agudizado por la existencia de la zona comercial; por la población flotante que acude a ella y porque diariamente alberga a cientos de personas que viven de las actividades allí desarrolladas.

Aproximadamente el 80% de las Reseñas Básicas de los Barrios de la UPZ corroboran a la inseguridad como el problema más urgente por resolver, señalando como causas el incremento del desempleo y las dificultades para el acceso a la educación.

Otros problemas que se destacan tiene que ver con el con el mal estado de la malla vial, ocasionado por la falta de control sobre los vehículos de carga pesada que ingresan a los barrios de la UPZ, y el deterioro de parques y zonas verdes agudizado además por el mal manejo de las mascotas.

5.4. Identificación del trabajo de Grado

5.4.1. Ficha resumen

Campo de Practica

Consultorio Social Uniminuto

Línea de trabajo: Centro Operativo Local Engativá, en el proyecto 218 “Prevención y Erradicación de la Explotación Laboral Infantil”.

Autores

Viviana Muñoz y Adriana Gonzalez

Tutor

Doctor Héctor Fabio Rodríguez.

5.4.2. Presentación de los propósitos del trabajo en materia de investigación y de intervención

El propósito de nuestra intervención en la presente caracterización, es de identificar niños y niñas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y en riesgo o presencia de Trabajo Infantil con el Objetivo de vincular al núcleo familiar al Proyecto 218 “Prevención y erradicación del Trabajo Infantil”, para que puedan ser beneficiarios de los servicios que se prestan desde este, como pueden ser: pagos de matriculas, entrega de morales con kit escolar, bono de vestuario escolar, acceso a capacitaciones, posibilidad de realizar un servicio social como facilitadoras comunitarias dentro del COL Engativá, entre otros.

Este tema es importante porque los niños y niñas en edad escolar se encuentran expuestos a muchas violaciones de sus derechos, como es el no acceso a educación, ya que el menor se encuentra trabajando bastantes horas, y es explotado laboralmente, debido a diversas razones sobretodo, económicas, lo cual origina que el menor deje de asistir a espacios de socialización y aprendizaje como la escuela o colegio, teniendo como consecuencia primero la deserción escolar, segundo la no oportunidad de vivir y experimentar sus etapas de la niñez y juventud, ya que adquiere una responsabilidad y una madurez anticipada física, emocional y psicológica, que no le permite ser niño ni siquiera jugar, “por que eso es perder el tiempo”, para algunas familias, pero si es muy apropiado trabajar para que sea un muchacho responsable con sus obligaciones familiares y laborales, a esto se suma que a futuro su propia supervivencia pueda ser en difíciles condiciones ya que para acceder al mercado laboral informal o formal hay que cumplir con ciertos requisitos, entre estos aprobar totalmente el bachillerato y es aquí donde este joven no puede acceder y le toca trabajar en un medio sin garantías y puede ser, con más explotación laboral que antes. Teniendo como posible consecuencia una situación o condición de vida en condiciones precarias y/o no adecuadas para él y su futura familia, haciendo así, que se repita la historia una y otra vez.

Las actividades que desarrollan requieren de gran responsabilidad por parte de los niños y sus padres o en otros casos, las personas acudientes, se dan a la responsabilidad de direccionar los puestos de trabajo de los niños y niñas. Por consiguiente se identifico, que cuando se encuentran trabajando los menores, también se encargan de sus hermanos menores y son responsables por su cuidado designado por sus padres.

Es de anotar la pericia que se requiere para ejecutar las tareas de crianza, trabajo y cuidado de sus hermanos menores por parte del niño o niña mayor, pericia que no es valorada, ni considerada por sus padres, ya que no explotan esto en el ejercicio de sus derechos, además esta pericia no es tan frecuente encontrarla en niños de su misma edad, en conclusión se puede decir que, son niños y niñas con grandes habilidades que se pueden explotar en otros espacios según su edad y estado físico-psicológico.

5.4.3. Componente Investigativo

5.4.3.1. Identificación, definición y justificación del tema

Este trabajo presenta a todos y todas la Caracterización de niños y niñas entre 6 y 14 años trabajadores en la Plaza de Mercado Ferias, con el fin de identificarlos e invitarlos para que puedan acceder a los servicios brindados por el DABS en el proyecto 218 “Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil”. El tema del trabajo infantil es muy complejo, enmarcado en las condiciones precarias descritas en el transcurso de este trabajo, ha adquirido en las últimas décadas particular importancia para la investigación social.

Teniendo en cuenta que la problemática de la infancia ha sido tradicionalmente abordada³⁹, los niños y niñas han estado presentes a lo largo de la historia en actividades económicas.

Como Trabajadoras Sociales buscamos apoyar a las familias y fortalecerlas en cuanto a la conscientización de que los niños y niñas requieren estudiar no solo por su formación sino también por la socialización que ellos adquieren en otro espacio y sobre todo en cumplimiento de sus Derechos Fundamentales. En este sentido garantizaríamos el ejercicio de los Derechos de los niños y niñas que se encuentran en situación de explotación laboral. A pesar del desarrollo normativo y de los compromisos internacionales adquiridos, hoy millones de niños, niñas y adolescentes colombianos enfrentan situaciones difíciles, que dificultan su desarrollo físico, mental, social y emocional, impidiendo su ejercicio ciudadano.

La línea de investigación en la cual se encuentra enmarcado este trabajo es La pobreza y la problemática familiar, debido a que el acceso al mercado laboral formal es muy limitado encontramos familias trabajadoras en el área informal, ya que es un medio accesible a ellos aunque enmarcado en unas condiciones precarias de garantías y cumplimiento de derechos, por ende se visibilizan

³⁹ Encuesta de caracterización de la población entre 5 y 17 años en Colombia. 2001.

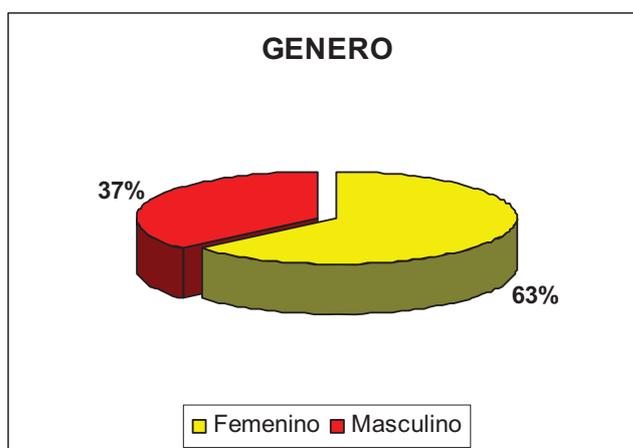
variables de dificultades económicas que generan otros factores asociados como el no acceso a educación, salud, recreación entre otros, lo cual hace vulnerables los derechos de los niños y las niñas trabajadores. Generando el no acceso o terminación de su educación teniendo como consecuencias a futuro la repetición de la historia de sus padres y la no vivencia de su infancia, entre otros descritos en el transcurso de la presente caracterización.

5.4.3.2. Resultados de Intervención

La información cuantitativa y cualitativa que se presenta a continuación proviene de la aplicación de la ficha SIRBE la cual fue utilizada durante septiembre y octubre del 2006 en la Plaza de Mercado Ferias durante el horario laboral en atención al público, encontrándose 30 niños y niñas con edades de los 6 años a los 14 años, de los cuales la mayoría de ellos y ellas acompañan a sus padres o a otros familiares adultos a trabajar, expuestos en las cifras y análisis que se muestran a continuación:

1. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS

GRAFICA No. 1



En el mundo existen 120 millones de niños y niñas de 5 a 14 años que trabajan, en América Latina, hay 7,6 millones de niños y niñas de 10 a 14 años que trabajan (el 15% del total de niños y niñas de ese grupo de edad) y de 18 a 20 millones de niños de 5 a 14 años trabajadores (el 20% del total de niños y niñas de ese grupo de edad)⁴⁰, la magnitud de la problemática es muy amplia y multicausal, encontrando de esta forma 11.325.693 población entre 5 y 17 años, 1.568.000 se dedican a la producción de bienes y servicios; 1.096.000 son hombres y 472.000 son mujeres; 184.000 buscaban empleo, presentando un total vinculados al trabajo productivo de 1.752.000 y 750.500 realizan oficios del hogar más de 14

⁴⁰ Estudio Nacional de Trabajo Infantil. DANE 2001 – Colombia.

horas a la semana logrando de esta forma un Gran total de 2.318.500. Según lo indica el Estudio Nacional de Trabajo Infantil que realizó el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas en Colombia en el año 2001,

Lo anterior en contraste con las cifras que arroja la caracterización en la Plaza de Mercado Ferias en donde predomina el Trabajo Infantil en las niñas, agregando que no solo las niñas se dedican a Trabajar en este lugar, sino que además tienen que colaborar en los oficios del hogar generando una sobrecarga de trabajo en ellas y asumiendo responsabilidades a temprana edad sin permitirle que experimente y vivencie su infancia.

En la caracterización utilizamos el instrumento del uso del tiempo⁴¹ (según instrumentos para la recolección de la información cualitativa), este es para registrar las diferentes actividades desarrolladas por las madres y sus hijos en la Plaza de Mercado Ferias.

Este instrumento permitió detectar la intensidad y la duración del Trabajo Infantil efectuado por los menores en este lugar, en la Plaza de Mercado, en donde se comercializa un surtido amplio en variedad de frutas, tubérculos y verduras de diversas calidades.

La situación de trabajo Informal, como es la venta, distribución y comercialización de productos en la Plaza, es frecuente en los hogares donde solo se encuentra la madre cabeza de hogar y es muy frecuente encontrar redes de apoyo entre estas familias pero estas redes son muy inestables y más cuando se encuentran en un espacio en donde la competencia prima. Además están expuestos a largas horas laborales, en un sector poco seguro y expuesto a riesgos los menores.

La OIT se refiere al sector informal como el conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esta actividad, funcionan a pequeña escala, con poca distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. El empleo es ocasional y esta basado en relaciones de parentesco, o relaciones personal y sociales, más no acuerdos formales.

⁴¹ Reflexión crítica sobre dos procesos de investigación, Más allá del dilema de los métodos. Parte III.

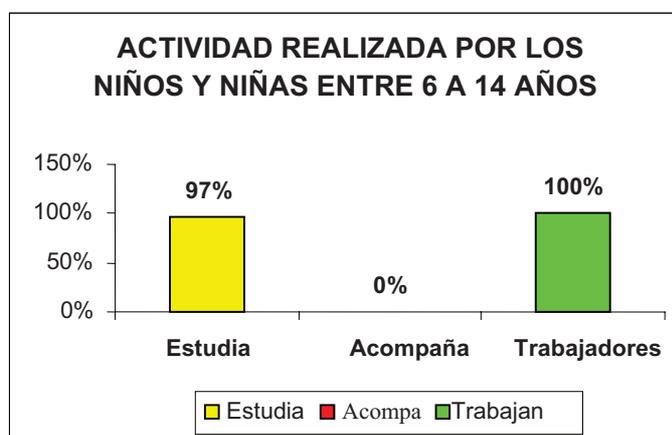
GRAFICA No. 2



En la búsqueda activa que se realizó durante la caracterización se encontró que el 3% de niños presentaban algún tipo de discapacidad leve.

2. LINEA DE TRABAJO

GRAFICA No. 3



La grafica anterior nos muestra que un 100% de los niños y las niñas que se encuentran en la plaza acompañando algún adulto ya sea familiar o no, a si mismo hay que tener en cuenta que el acompañamiento es una forma de trabajo que tiene consecuencias a nivel físico, social y familiar como ya se ha descrito anteriormente, estos niños y niñas tienen que desempeñarse en escenarios en donde existe un alto riesgo biológico, psicológico y social, es un medio en donde se comercializa un surtido amplio en variedad de frutas, tubérculos y verduras de diversas calidades, tanto de *primera* como de *tercera*, proveniente básicamente de Corabastos y de otras plazas de mercado de la ciudad. También se comercializan

carnes habitualmente procesadas con métodos y materiales rústicos e inapropiados⁴². Como el precio de los productos es bajo comparativamente con otros establecimientos de comercio de alimentos, en los fines de semana, días festivos y en las horas de la tarde de los lunes se presenta gran aglomeración de compradores, un intenso comercio informal, altos niveles de contaminación auditiva generada por el constante voceo y/o volumen de los equipos de sonido de los vendedores ambulantes, y serios problemas de seguridad ciudadana.

GRAFICA No. 4



En esta grafica se ve claramente que la mayoría de los niños y las niñas acompañantes el cargo ocupado por ellos es el de vendedor de productos en la Plaza puestos que son de acompañantes ya sea familiar o no esta ocupación de los niños se les facilita por su condición de menores, así sus compradores se fijan mas en estos puestos y venden mas, solo en un porcentaje muy pequeño se encontró en plena jornada a un menor lavando papas en compañía de sus padres al indagar sobre la situación del mismo se encontraron respuestas que mas adelante se analizaran.

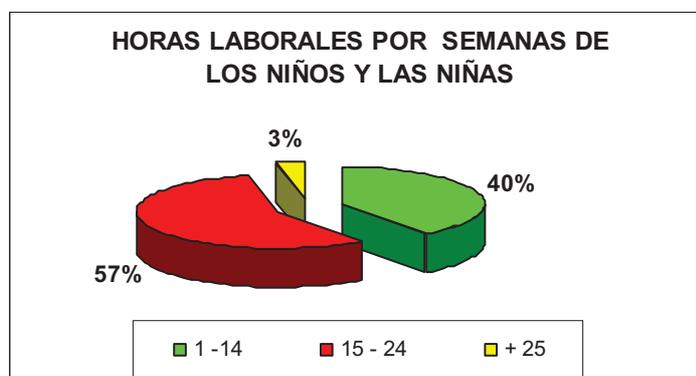
⁴² Investigación de Mercados para la formulación de una Política Pública de recuperación y manejo de las 18 Plazas de Mercado a cargo del Distrito Capital.

GRAFICA No. 5



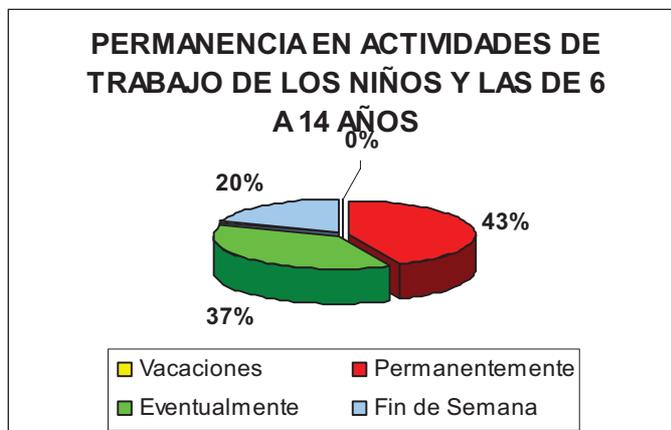
En resumen puede distinguirse claramente dos jornadas en las cuales los niños y las niñas se desempeñan dentro de la Plaza, una en la mañana comprendida desde las 9 de la mañana horario en el cual empieza la jornada laboral en la Plaza, y otra en la tarde después de la 1 de la tarde hasta las 5 de la tarde que es cuando termina la atención al público en la Plaza, siempre en horario alterno al de el estudio, la información disponible lleva a la conclusión que hay una tendencia marcada al trabajo promedio de dos a tres días a la semana y siempre los fines de semana.

GRAFICA No.6



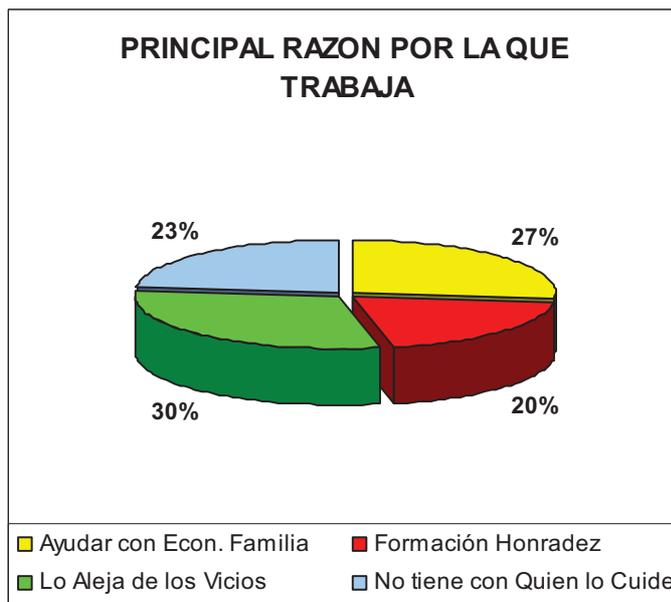
La información de la ficha SIRBE que esta disponible discrimina las horas diarias trabajadas, pero se promedia que cada niño y niña realiza trabajo de acompañamiento entre 3 y 4 horas diarias.

GRAFICA No. 7



Se encontró que los niños y las niñas que realizan labores de trabajo lo hacen permanentemente de 3 a 4 horas diarias, es importante resaltar el tiempo de la semana que ocupan realizando estas labores, encontramos que el 43% de los niños realizan labores de trabajo permanentemente ya sea en la jornada de la tarde o en la mañana, siempre en la jornada alterna a la del colegio, el 37% realizan jornadas de trabajo eventualmente y el 20% realizan las labores los fines de semana esto comprueba que los niños y las niñas encuestadas es importante resaltar que los niños y las niñas son trabajadores responsables de tareas muy importantes en el negocio familiar ya que atienden ellos mismos manejando el dinero y conociendo los precios de cada producto y también en el manejo de los clientes.

GRAFICA No. 8



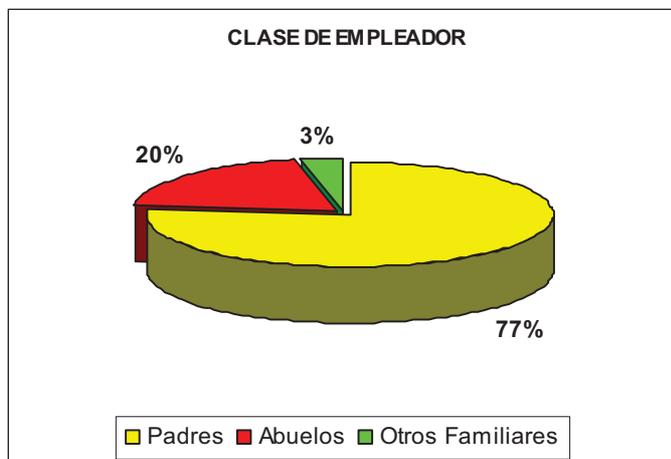
Existe un factor fundamental de este estudio y son las tradiciones culturales de cada familia, las razones por las que trabajan estos chicos varían de acuerdo a cada núcleo familiar, ya que la mayoría de padres que trabajan en la plaza lo hacen por que sus padres o los abuelos de los niños y las niñas también lo hacían y esto va pasando de generación en generación además en lo indagado con los padres es que otra de las razones para llevarse a los chicos a trabajar es que el trabajo lo aleja de los vicios como lo piensan el 30% de los encuestados, seguido del 27% que los niños y las niñas tienen que ayudar con la actividad económica de la familia, un porcentaje mas pequeño pero relevante es que la mayoría de las encuestadas son madres cabeza de hogar y prefieren llevarse a sus niños y niñas al trabajo y evitar dejarlos solos y exponerlos a accidentes o al mismo encierro también los padres consideran que con ello están dando un buen ejemplo a los hijos o hijas y formando hombres y mujeres bien mediante actividades honestas y dedicadas.

GRAFICA No. 9



Lo que es evidente del análisis de los niños y las niñas encuestadas y encontradas en labores de trabajo es que el 100% se le retribuye en especie ya sea en alimentación, vivienda y educación entre otros.

GRAFICA No. 10



Como se describió anteriormente la mayoría de los niños que realizaba labor de acompañamiento se encontraba en compañía de alguno de los dos padres en su jornada de trabajo y solo dos de cada 10 niños y niñas se encuentra en compañía de su abuela o abuelo, y en un porcentaje muy pequeño de otro empleador esto hace pensar que casi no hay empleadores directos de los niños y las niñas en la Plaza ferias aunque se sabe que hay quienes pagan mandaderos y otros oficios transitorios.

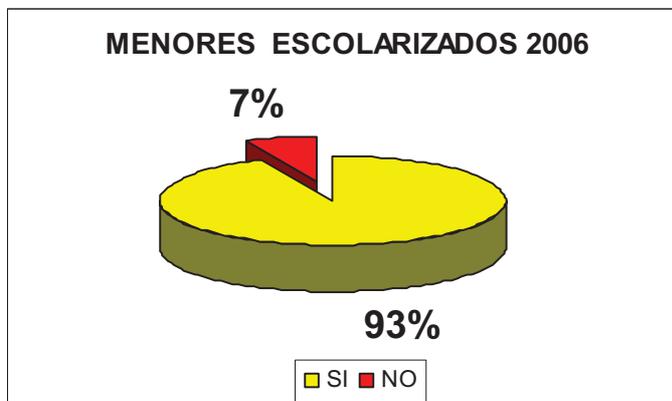
GRAFICA No. 11



El trabajo Infantil doméstico o tareas domesticas se refieren a actividades realizadas por las niñas y los niños en sus propios hogares cuando se encargan de ayudar en las diversas tareas domésticas (hacer su cama, levantar la mesa, lavar platos, servir los alimentos, entre otros) aunque no solo se quedan en realizar estas actividades sino además se encargan del cuidado de sus hermanos menores a quienes tienen que atender en todo el día limitando a los niños y niñas de realizar sus tareas y espacio suficiente para su recreación siendo esto otra forma de Explotación laboral infantil y no como colaboración en el hogar ya que las horas dedicadas a estas tareas son extensivas, agregando que también colaboran en el puesto de la Plaza de Mercado Ferias.

3. LINEA DE EDUCACIÓN

GRAFICA No. 13



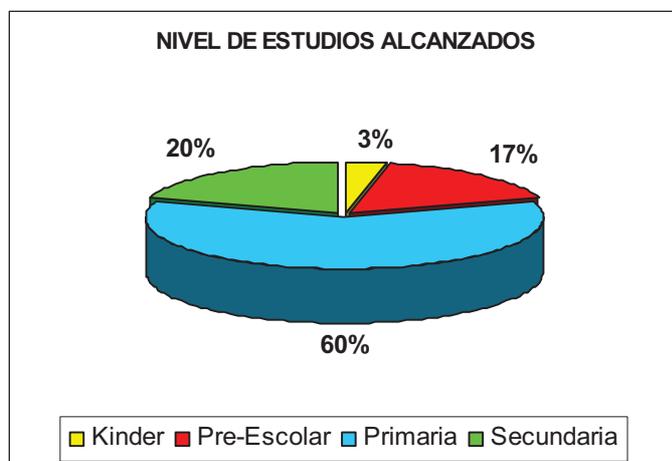
De los niños y niñas encuestados solo encontramos un 3% que no se encuentra vinculado al sistema escolar, al indagar sobre los motivos por el cual no se encontraban estudiando estos niños y niñas los adultos a cargo respondieron que no encontraban cupo para estos niños o que no se encontraban en edad de estudiar.

GRAFICA No. 14



Según la información obtenida con los encuestados la mayoría de los padres prefieren tener a sus hijos en jornada de la mañana como lo demuestra la grafica con un 60%, ya que según lo manifestado por ellos alistan a sus hijos en la misma hora en la que los padres salen a trabajar y así evitar el encierro, posteriormente cuando los niños salen de estudiar se dirigen a los puestos de los padres o cuidadores y realizan la labor de acompañamiento, el 37% de los encuestados manifestaron tener a sus hijos en la jornada de la tarde por que no consiguieron cupo en el colegio o por que prefieren que sus hijos los acompañen en el trabajo en la mañana ya que es el horario en el que mas se vende.

GRAFICA No. 14



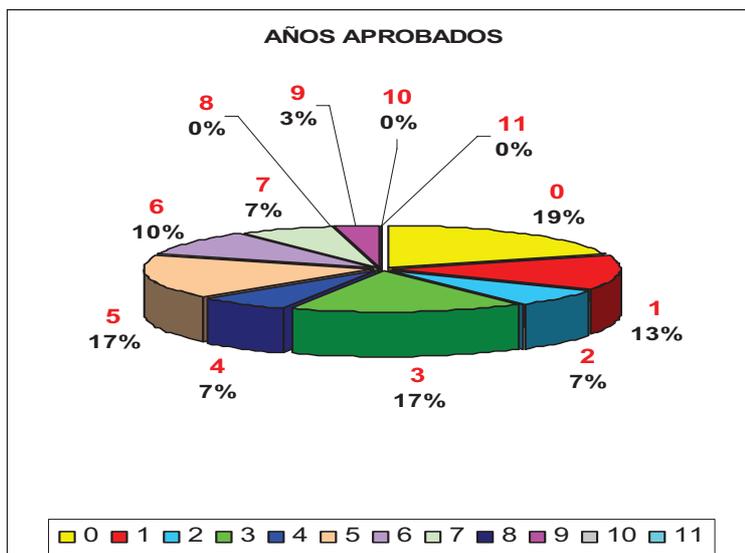
Los resultados de la caracterización evidencian que solo la mayoría de los niños y niñas que realizan trabajo de acompañamiento en la plaza de mercado ferias se encuentran cursando la educación básica primaria con un 60% este dato es gratificante ya que se comprobó que realmente todos los niños y niñas se encuentran estudiando, cabe resaltar que se encontraron niños y niñas con edad no acorde con su nivel de escolaridad y en otros casos niños y niñas que se encuentran en aceleración.

La alternativa de formación y desarrollo que se sacrifica por dedicarle tiempo al trabajo es la Educación, realizando labores de venta, organización y distribución de productos en la Plaza de Mercado, los menores no tienen tiempo suficiente para dedicarle a sus tareas e investigaciones.

Lo cual puede generar que los menores dejen de asistir a la escuela al tener que responder por estas tareas en su hogar, y colaborar económicamente en este, como nos lo demuestran las cifras claves sobre el problema de deserción teniendo en cuenta que de 5 a 17 años deserta un 35.5 %, con un 5.3% de 5 a 9 años y un 3.8% de 10 a 11 años y un 28.7% de 12 a 14 años en niños y niñas trabajadores⁴³.

⁴³ Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. DANE Colombia. 2001.

GRAFICA No. 15



Los hallazgos de la búsqueda activa revelaron que un 19% los niños y las niñas se encuentran en grado cero, seguido de tercero de primaria con un 17% igual que los que se encuentran en quinto de primaria, y así consecutivamente, lo cual significa que la mayoría de los acompañantes se encuentran en educación inicial y a su vez se encuentran trabajando, aunque le llaman acompañamiento aunque en realidad es una labor que realiza el menor en beneficio de sus padres y/o acudientes.

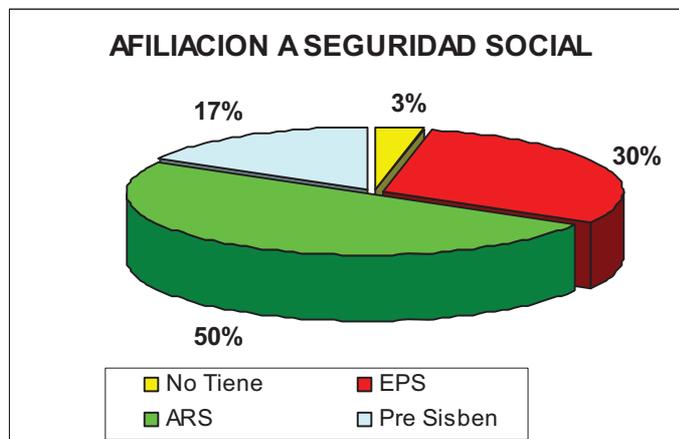
GRAFICA No. 16



Se observa que un numero muy importante de niños y niñas encuestados no asisten a espacios de entretenimiento y diversión propios de su edad, el tiempo libre lo ocupan trabajando con sus padres o cuidadores y realizando oficios del hogar, si bien es cierto los niños y las niñas según su edad y etapa de desarrollo necesitan de espacios de socialización con otros niños la recreación diaria es necesaria para que crezcan en ambiente propicio y apto para su vida adulta.

4. LINEA DE SALUD

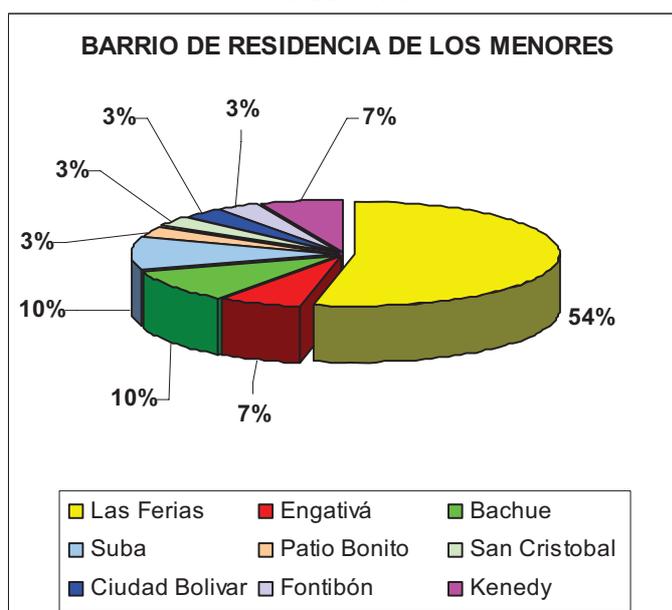
GRAFICA No. 17



Al indagar sobre la seguridad social de los encuestados se encontró que la gran mayoría de los niños y las niñas tiene una ARS ya asignada definitivamente un gran numero de niños y niñas pertenecen al régimen subsidiado, un 30% pertenecen al régimen contributivo ya sea por que alguno de sus padres trabaja en una empresa y tiene afiliada a su familia o por que decidieron cotizar como independientes ya que manifiestan que “el régimen subsidiado tiene muchas fallas”.

5. LINEA DE VIVIENDA

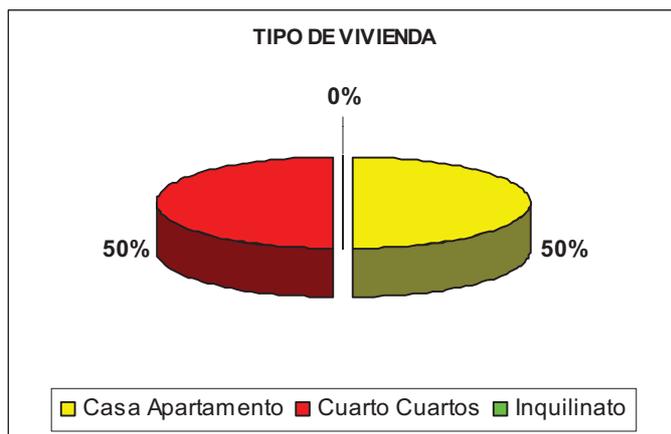
GRAFICA No. 18



Los hallazgos obtenidos del seguimiento que se realizo con la población muestra de la Plaza demarcado Ferias arrojo que en la mayoría de los casos las personas

viven cerca de su lugar de trabajo, por razones básicas como lo es el ahorro de dinero invertido en el transporte diario para llegar a su lugar de trabajo o en el colegio en el caso de los niños y las niñas, esto evidencia un mayor control de sus hijos en su desplazamiento diario. Un 5por ciento representa que las familias residen en casas cercanas a la plaza y con un diez por ciento se encuentran los barrios, Engativá y Bachue, lugares pertenecientes a la Localidad Engativá.

GRAFICA No. 19



La mayoría de los niños y las niñas con sus familias que trabajan en las ventas desde muy temprano en la Plaza, tienden a vivir en cuarto o cuartos alquiladas a los alrededores del la Plaza, la información de la ficha SIRBE arroja el dato que la mitad de los encuestados viven en cuarto o cuartos y la otra mitad prefiere vivir en casas unifamiliares, la mayoría alquilados en mejores condiciones pero en modestas condiciones habitacionales allí suelen vivir quienes tienen los negocios mas estable como puestos fijos o quienes tienen bodegas y que tienen un ingresos promedios que les permiten sostener este gasto

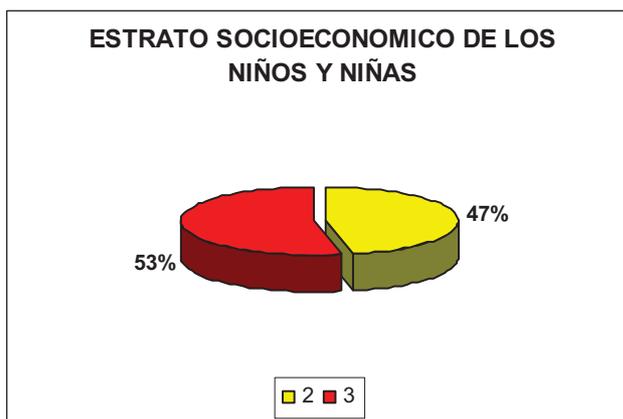
GRAFICA No. 20



Con respecto a la tenencia de la vivienda solo un 17% posee la vivienda propia esto significa que de cada 10 personas solo 1,7 personas poseen su vivienda

propia pero en general podemos afirmar que las condiciones habitacionales de estas personas para las familias con niños y niñas trabajadores-acompañantes de la Plaza de Mercado Ferias son las básica-medio con respecto al espacio y servicios si tenemos en cuenta que el 50% de la población pertenece al estrato 3.

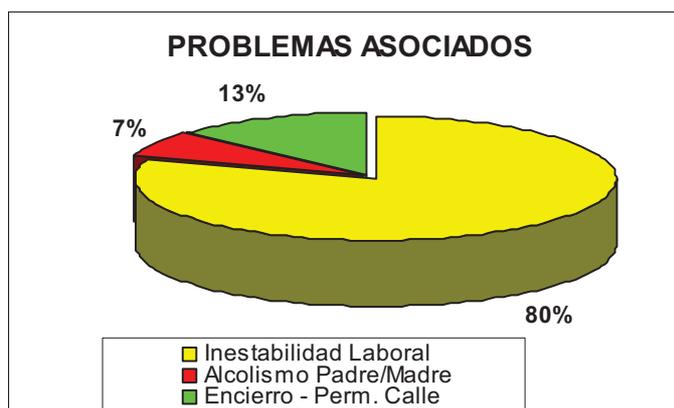
GRAFICA No. 21



Respecto al estrato de los niños y las niñas y a sus familias, este dato es directamente proporcional al barrio en donde viven, en la grafica anterior nos muestra que en un 54% los encuestados viven el barrio las ferias el cual posee un estrato 3 siendo este el mas relevante en la encuesta.

6. OTROS

GRAFICA No. 22



En la mayoría de los casos los encuestados revelaron que la inestabilidad laboral es uno de sus principales problemas ya que no cuentan con prestaciones, además aunque manifiestan al mismo tiempo que el trabajo independiente es una ventaja ya que se pueden llevar a sus hijos al trabajo y evitar el encierro o accidentes en la vivienda.

HISTORIA DE LA PLAZA DE MERCADO FERIAS

El día Lunes 11 al 22 de Septiembre de 2006 se dio inicio a las entrevistas a las personas trabajadoras de la Plaza desde hace más de diez años, se han entrevistado aproximadamente 11 personas, con el Objetivo de realizar la reconstrucción de la historia de la Plaza de Mercado Ferias ya que no existe ningún documento escrito acerca de esta.



“Plaza de Cisneros”

Esta plaza fue construida siendo Alcalde Mayor de Bogota el Doctor Jorge Gaitan Cortes y Gerente de Servicios Públicos el Doctor Guillermo Gómez Moncayo.

Junta de Acción Comunal Barrió las Ferias⁴⁴

Julio 26 de 1964

RESEÑA HISTORICA

La Plaza de Mercado fue fundada en el año de **1964**, en el barrio Ferias, inicialmente llamada “Plazas Cisneros”, (donde actualmente se encuentra), pero solo funcionaba los fines de semana, sus inicios radican desde antes de este año, ya que inicialmente fue ubicada en 1960 en el parque de las ferias a la intemperie con aproximadamente 50 persona de las cuales se distribuían para vender frutas verduras y quesos los fines de semana, en este lugar duraron aproximadamente 5 años, más tarde, por problemas de espacio y de seguridad se

⁴⁴ Placa publicada en una de las salidas a la norte de la Plaza de Mercado Ferias

trasladaron al barrio la estrada lugar en el que duraron 6 meses aproximadamente, luego se trasladaron al lugar llamado la troncal (actualmente Alkosto) en este lugar también los vendedores se lograron organizar solos, hasta que se ubicaron en donde queda actualmente la Plaza de Mercado Ferias.



Pero si nos devolvemos a los finales de la década de los cincuenta los bogotanos abastecían sus despensas en tiendas de barrio y en las 14 plazas de mercados existentes, siendo estas últimas las opciones preferenciales de los hogares para la compra de alimentos⁴⁵. A excepción de la Gran Central de Abastecimientos, y las plazas de las Nieves, Chapinero y Paloquemao, de administración privada, las demás plazas dependían administrativamente de la administración central de la ciudad. Las plazas eran:

- Gran Central de Abastecimientos (carrera 10 entre calles 10 y 11)
- Las Nieves (calle 21 No. 9 – 33)
- Chapinero (carrera 14 con calle 60)
- Paloquemao (calle 13 entre carreras 29 y 30)
- España (carrera 20 con calle 12)
- Las Ferias –Ganado- (carrera 31 No. 12 – 41)
- Restrepo (calle 19 sur entre carreras 20 y 21)
- Samper Mendoza (carrera 25 con calle 22^a)

⁴⁵ “Guía de Bogotá”, *Sucesos Colombianos*, No. 4, 1948. *Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola, ILMA*, Algunos aspectos de las plazas de mercado de Bogotá, Bogotá, abril de 1965.

- 12 de Octubre (calle 73 con carreras 39 y 40)
- Perseverancia (carrera 5 con calle 30^a)
- Las Cruces (calle 2F entre carreras 4 y 5)
- 7 de Agosto (calle 66 entre carreras 23 y 24)
- Santander (calle 26 sur # 30 – 51)
- La Concordia (Calle 14 # 1 – 55)

Mientras las plazas de mercado continuaban su *statu quo* frente a los consumidores, en 1959⁴⁶ Carulla abre en la calle 57 con carrera 21 un supermercado, primer establecimiento de este tipo en la ciudad y el país. A pesar de las críticas, el éxito comercial del nuevo formato⁴⁷ propicia, durante la década de los sesenta, una expansión de este tipo de locales mediante la imitación adelantada por el mismo Carulla y otros establecimientos de comercio, particularmente las cajas de compensación familiar como Colsubsidio que inaugura su primer supermercado en mayo de 1963, y Cafam que lo hace en 1965. Los primeros supermercados se ubicaron inicialmente en los ejes de comercio de la ciudad carrera 13, calle 19, calle 63 o Ciudad Kennedy⁴⁸, para citar algunos. Pero durante los años setenta, con el advenimiento de los centros comerciales los cuales descentralizaron los epicentros de comercio⁴⁹, la expansión de los supermercados se consolidó en torno a establecimientos de cadena de importante impacto comercial, urbanístico y atracción de gran público en la ciudad.

A finales de los años ochenta, con el *slogan* “todo bajo un mismo techo”, Almacenes Éxito de Medellín, al incursionar en el mercado bogotano, da muestras de lo que llegaría a ser en la ciudad el comercio detallista en los años noventa y posteriores. En efecto, cuatro hechos así lo ponen de manifiesto. En primer lugar, cuando en 1992 Surtimax y Alkosto abren sus puertas al público bajo la modalidad de hipermercados, formato desconocido en el país. Segundo, en 1995, al momento en que el almacén de gremio⁵⁰ Makro, perteneciente a la cadena holandesa de la misma denominación, inicia operaciones con un establecimiento en Bogotá. Tercero, cuando en 1998, Carrefour, uno de los mayores detallistas en

⁴⁶ Investigación de Mercado para la Formulación de una política pública de recuperación y manejo de las 18 plazas de mercado a cargo del Distrito Capital.

⁴⁷ En realidad este proceso inició en 1939, cuando José Carulla Soler, siguiendo un novedoso formato desarrollado en los Estados Unidos en la década inmediatamente anterior, decide transformar el almacén de la familia, El Escudo Catalán, ubicado en la carrera 8 con calle 11, en la primera tienda de autoservicio del país.

⁴⁸ En concordancia con el espíritu innovador, Carulla abre, en 1966, el primer supermercado en un sector popular: Ciudad Kennedy.

⁴⁹ “Hitos del comercio en Bogotá”, *La Rebeca*, edición 130, 1999, pág. 32.

⁵⁰ Este formato, al trabajar con menores márgenes para alcanzar mayores volúmenes de venta, se especializa en abastecer a intermediarios minoristas como tiendas de barrio, restaurantes y otras instituciones similares.

Europa, ingresa al mercado bogotano con una oferta de productos y servicios a precios competitivos, que en muchos casos superaba a los existentes hasta el momento. Finalmente, con la incursión de otro minorista de talla mundial, Casino, mediante alianza realizada en 1999 con Almacenes Éxito, el intercambio accionario entre éste último y Cadenalco, y el ingreso potencial de grandes detallistas como Wal-mart y K-mart, o el holding Disco Ahold Internacional que controla Santa Isabel y Disco⁵¹.

Los establecimientos perteneciente a reconocidas cadenas y que fueron mencionadas como opción de compra de alimentos por las personas entrevistadas, ha presentado gran dinamismo en la expansión espacial y penetración comercial en Bogotá; siendo la última década la de mayor actividad⁵². En efecto, según se aprecia en el cuadro siguiente el número de puntos de venta ha crecido a una tasa del 13.4% anual (5.5% en los últimos 10 años), únicamente para las cadenas allí señaladas. Por lo mismo, no es aventurado señalar que el número de puntos de venta minorista, básicamente de supermercados y formatos similares, ha tenido en la ciudad mayores tasas de expansión, penetración y crecimiento que las indicadas.

Cuadro Surgimiento del comercio⁵³

Denominación Comercial	Puntos de Venta / año		
	1959	1990	2001
Carulla	1	22	33
Colsubsidio		13	13
Cafam		32	38
Éxito		1	5
Alkosto			2
Surtimax			6
Makro			2
Carrefour			3
Bodegón			6
Febor		10	11
Merquefácil			15
Olimpica		12	18
Mercados Romi		3	7
Total Puntos de Venta	1	90	152

Fuente: Empresa de Teléfonos de Bogotá, Directorios Telefónicos 1990 y 2001, Publicar S.A., Bogotá, 1990 y 2001.

⁵¹ “Alerta Máxima”, *Semana*, Número 857, Octubre 12 de 1998, pág. 80-82. España, Rafael, “El dinamismo de los consumidores y la distribución comercial”, en *Góndola 98*, Sena – Fundecomercio - Fenalco, Bogotá, 1999.

⁵² UES

⁵³ Investigación de Mercado para la Formulación de una política pública de recuperación y manejo de las 18 plazas de mercado a cargo del Distrito Capital.

Entretanto, durante el mismo periodo, fue poca la renovación que se dio en las plazas de mercado desde el punto de vista de su carácter, como de su función⁵⁴. Como evidencia de ello vale mencionar que de manera más silenciosa y considerablemente más modesta en cuanto a fuentes y aplicaciones de recursos, como de penetración comercial y expansión territorial en Bogotá, las diez plazas a cargo de la ciudad a finales de los cincuenta, pasaron a 18 a finales de los noventa; mientras que el número de plazas de propiedad privada se incrementó de cuatro a 26, incluidas seis móviles⁵⁵ y la bodega popular de Corabastos, para un total de 44 plazas de mercado, incremento anual equivalente a tan solo un 2.9%, cifra considerablemente menor al del crecimiento del número de puntos de venta de las cadenas de super e hipermercados. Estas plazas, de acuerdo a la nomenclatura vial vigente, son⁵⁶:

- Las Cruces (Avenida 1A No. 4 –11) : Pública
- Perseverancia (carrera 5 No. 30 A – 80) : Pública
- Nieves (calle 20 No. 8 – 57) : Privada
- Veinte Julio (carrera 6 No. 24 - 66 Sur) : Pública
- San Blas (carrera 3, calle 16 Sur) : Privada
- Galería del Carmen (carrera 29, diagonal 49A) : Pública
- San Carlos (calle 51, carrera 19B Sur) : Pública
- San Benito (carrera 17 No. 56^a 11 - sur) : Privada
- Barrio Inglés (calle 40 No. 26 - 31 Sur) : Privada
- Tunjuelito (carrera 14 A No. 53 - 02 Sur) : Privada
- Kennedy (calle 42, 81 A – 50 Sur) : Pública
- Corabastos – bodega popular (carrera 86 No. 24A-19 Sur) : Privada
- Las Flores (carrera 86 No. 24-05 Sur) : Privada
- Fontibón (carrera 103 No. 26 – 71) : Pública
- Boyacá (calle 68D No. 73A - 77) : Pública
- Quirigua (calle 90, carrera 92) : Pública
- Las Ferias (calle 75 No. 67 - 29) : Pública
- Siete Agosto (calle 66, carrera 24) : Pública
- Doce Octubre (calle 72 No. 30 -40) : Pública
- Restrepo (carrera 19 No. 18 - 43 Sur) : Pública
- Santander (calle 27 No. 66 – 20 Sur) : Pública

⁵⁴ Por *Carácter* se entiende el sistema de valores que se deriva de la Ley, la costumbre, la tradición o las asociaciones sentimentales que rodean a u Investigación de Mercado para la Formulación de una política pública de recuperación y manejo de las 18 plazas de mercado a cargo del Distrito Capital institución, en la mente de sus miembros. Así, carácter es la definición, tradicional de la plaza de mercado, tal como la encontramos en la psicología nativa, en los objetivos y propósitos de los comerciantes evolucionados, y la acción recíproca entre la reforma progresista y las costumbres conservadoras. Por otro lado, *Función* es el papel integral que desempeña la plaza de mercado en nuestra cultura. Estas nociones han sido introducidas por Malinowsky, B. y De la Fuente, J., "La Economía de un sistema de mercados en México", *Acta Antropológica – Epoca 2 Volumen 1 N° 2*, México, 1957, pág.174.

⁵⁵ Estas plazas móviles son diferentes a los mercados móviles que como estrategia de acercamiento a los consumidores, han adoptado algunos comerciantes de Corabastos.

⁵⁶ UESP

- Trinidad Galán (calle 6 No. 59 - 60) : Pública
- Asunción (carrera 32 C No. 3 - 80) : Privada
- La Concordia (carrera 1B No. 14 - 55) : Pública
- Los Luceros (calle 69ª, carrera 17F Sur) : Pública
- Lucero bajo (carrera 17 G No. 67 A 71 Sur) : Privada
- San Francisco (carrera 20ª No. 64 – Sur) : Privada
- Perdomo (calle 63ª, carrera 72 Sur) : Privada
- Manuela Beltrán (Barrio San Francisco) : Privada
- Samper Mendoza (calle 22ª, carrera 25) : Pública
- Usaquén (calle 122, cra, 7) : Privada
- Cooperativa Nucomesan (avenida 7ª. No. 163 – 04) : Privada
- Codabas (carrera 7ª, calle 180) : Privada
- Prado Veraniego (calle 128 C No. 38-08) : Privada
- Avemecosafeta (avenida El Lago, calle 90 Sur) : Privada
- Tenerife (calle 4, carrera 45 C Sur) : Privada
- Cooperativa de Bosa (barrio Bosa Centro) : Privada
- Seis (6) mercados móviles : Privada

La primera administración de la Plaza de Mercado Ferias, estuvo a cargo de los mismos comerciantes, se reunían en grupos y cada uno cuidaba en las noches los puestos de los otros, sobre todo los vendedores de queso, quienes fueron casi los pioneros de la Plaza de Mercado en el barrio Ferias.

Los negocios eran casi todos de 3 mts de fondo y 20 mts de frente, en ladrillo y con mesón en granito, y los puestos de las fruterías eran con mesones grandes en granito, cuando iniciaron ventas y comenzaron a ubicarse los comerciantes en cada puesto.

El Señor Pedro Benavides, quien se encargaba inicialmente, de la administración de los puestos en la Plaza de Mercado Ferias y era quien asignaba a los demás los lugares de trabajo, como es la Señora Carmen Romero, quien se acuerda muy bien de él, ya que fue quien le dijo: “Coja cualquier puesto y ubíquese pronto antes de que lleguen los demás”, y quien al mismo tiempo traía mercado el día sábado, y el domingo ya había vendido todo.

Lo primero que se construyó en la Plaza de Mercado Ferias fue la Galería y posterior a esto reunieron entre los mismos comerciantes para colocar las tejas y poco a poco han ido construyendo hasta lograr la estructura que hoy encontramos, ya que desde hace varias décadas no ha tenido transformación ni modificación, por ende es una estructura que conserva un estilo muy particular de los años sesenta y setenta.

Por otra parte, a finales de los sesenta, el Estado, representado en la administración central de Bogotá a través de la extinta Empresa de Servicios Públicos, EDIS, era responsable, aunque indirecto por intermedio del equipamiento representado en las plazas de mercado, de la comercialización de alimentos en la ciudad. Pero como los gobiernos actúan en los mismos contextos

históricos, sociales y económicos que los demás miembros de la sociedad, al enfrentar, entre otros hechos y circunstancias, los mismos problemas y expectativas producto de los acelerados crecimientos poblacionales y urbanos de la ciudad la intervención de la EDIS derivó en un claro proceso de deterioro de la productividad global, constituyendo lo que los fundamentos teóricos de la economía han denominado las *fallas del Estado*. Relativo a las plazas de mercado, las fallas se materializaron en primera instancia, por comisión, es decir, por los altos costos derivados de su operación, aunado a la notoria ineficacia de su función pública. Segundo, por omisión, referido en especial al desmedro, y en algunos casos abandono, de la infraestructura física de las instalaciones existentes; con grandes deficiencias en la asignación de recursos de inversión que no correspondieron con las necesidades de crecimiento de la ciudad. Así, la gestión de la EDIS en las plazas de mercado se redujo tan solo a lo que se consideraba era su función, responder por la recolección de los desperdicios sólidos de las instalaciones y recaudar entre los comerciantes las correspondientes tarifas por el uso de los puestos de comercio.

Durante esta administración se hicieron arreglos a la infraestructura de la plaza Ferias ya que era pequeña, EDIS se encargaba de organizar los puestos, de los servicios, del aseo y de la seguridad posteriormente al terminarse la EDIS, quizás, para revitalizar la gestión de las plazas de mercado en el marco de la política de descentralización local de la administración central de Bogotá, mediante el Acuerdo 31 de 1992 se da un cambio importante al ceder la administración de las plazas a cooperativas de comerciantes de las mismas plazas, así organizados para el efecto. No obstante, los correspondientes procesos adelantados por las alcaldías locales fundamentados en el Acuerdo 41 de 1993 y el Decreto 533 del mismo año resultaron traumáticos, no sólo porque, contadas excepciones, las cooperativas se constituyeron organizacionalmente débiles⁵⁷;

“... poder asimilar que la EDIS les dejó tirados, en el caso de la plaza, los dejó sin candados, sin canecas, casi les quitan el poco mercado que tenían, fue terrible. Para ellos el cambio fue brutal, y yo creo que todavía ellos tienen trauma de eso porque todavía ellos no han asimilado, y para ellos el proceso de organizarse fue duro porque no estaban acostumbrados a eso; porque les tocó como fuera. Tocaba darle a alguien el manejo de las plazas, porque como las dejaron tiradas, a nadie le avisaron cuando se iban, ni que se iban a liquidar, ni nada, y de un momento a otro llegaron y ya no tenían quien les cuidara nada, ni el candado, ni la caneca, ni el palo de la escoba, nada. Entonces, ellos no superaron eso y lo que decía el señor, se quedaron ahí, se estancaron...”⁵⁸.

Más tarde llegó la expedición del Decreto 782 de 1994, se crea la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, UESP, para, entre otras acciones, planear, coordinar, supervisar y controlar la prestación del servicio de las plazas de mercado en la ciudad. Estas funciones

⁵⁷ Investigación de Mercado para la Formulación de una política pública de recuperación y manejo de las 18 plazas de mercado a cargo del Distrito Capital.

⁵⁸ *Verbatim* de la administradora de una plaza de mercado, en sesión de grupo foco.

se desarrollan en el Decreto 001 de 1999. En consecuencia, referente a las plazas de mercado, la administración central del Distrito Capital establece una especie de “corto circuito” institucional, y por supuesto, una falla de Estado, toda vez que, por un lado, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos es el ente planificador, coordinador y supervisor del servicio prestado por las plazas, y por otro, las alcaldías locales son la instancia responsable en materia de reglamentación interna de las plazas y de los procesos de adjudicación de los contratos de administración de las mismas⁵⁹;

Por lo anterior la actual administración esta a cargo del Distrito Capital, esta tienen ciertas características que distinguen las Plazas de Mercado de otros establecimientos de comercio minorista y cuya identificación no solo resulta necesaria para la formulación de una política pública para su recuperación y manejo; también para mejorar las relaciones entre los comerciantes, *marchantes* o usuarios⁶⁰ y, según el caso, entre estos y los proveedores o consumidores⁶¹.

En este momento la Plaza de Mercado Ferias cuenta con una organización estándar para todos los puestos los cuales están enumerados y asignados por tipo de producto que venda y un reglamento el cual estipula las normas que cada vendedor debe cumplir por medio de un contrato, la forma de arriendo de cada puesto se hace semanal, cada persona paga por su puesto la suma de 18.900 pesos en los cuales esta incluido el aseo y la vigilancia privada. Los servicios públicos los cancelan por aparte, ya que es el consumo de cada local, es por este motivo que esta contemplado en el reglamento de la Plaza de Mercado, el ahorro y no despilfarro de ellos.

En las 15 plazas de las que se dispone información actualizada, existen a la fecha 3132 puestos y locales ocupados por 2325 comerciantes, con una clara vocación comercial por el *lichigo*, es decir, alimentos perecederos como frutas, tubérculos y hortalizas, toda vez que en el 51% del total de puestos se comercializan los citados productos agrícolas, en especial estas últimas. Siguen en su orden los puestos de comidas y restaurantes con un 10.6%, y los de carnes y pollos con el 6.4% del total de puestos habilitados. A pesar de la prolongada recesión económica, el número de puestos y locales desocupados a Mayo de 2001 solo representa el 8.6% del total de puestos⁶².

Hoy en día la Plaza de Mercado Ferias tiene como Misión ser una Plaza de Mercado propiedad del Distrito Capital, donde el compromiso es satisfacer a sus clientes mediante una variedad de productos alimentarios con altos estándares de

⁵⁹ Universidad Nacional-Facultad de Artes, *op. cit.*

⁶⁰ En el *argot* de las cooperativas de las plazas de mercado a los comerciantes se les suele denominar *usuarios*, sean o no asociados a aquellas que se constituyeran en su momento para administrar las plazas. Más coloquialmente se les denomina *marchante(a)s*.

⁶¹ Investigación de Mercado para la Formulación de una política pública de recuperación y manejo de las 18 plazas de mercado a cargo del Distrito Capital.

⁶² Investigación de Mercado para la Formulación de una política pública de recuperación y manejo de las 18 plazas de mercado a cargo del Distrito Capital.

calidad y oportunidad a precios competitivos. Para lograrlo manejan un sistema de adjudicación este es mediante un contrato de tenencia, consiste en que el dinero que consignan como cuota mensual o semanal por tener el Derecho de uso de las instalaciones de la Plaza, la consignan al Distrito a través de consorcio y esto lo realiza la tesorería.

Los servicios de Energía son directos a la persona del puesto y este es con Codensa y las áreas comunes las paga la administración. El agua tiene un medidor interno.

En cuanto a proyectos en este momento se encuentra el de Reanudación y modernización de la Plaza que consiste en la elaboración del diseño arquitectónico para la readecuación de la plaza, este fue dividido en dos etapas, la primera en el año 2004, mediante el convenio UESP/ Fondo de Desarrollo Local de Engativá por el valor de \$436.000.000, se contrató el diseño para ejecutar la primera etapa del proyecto, el Contratista fue Consorcio RS. La segunda etapa fue en Noviembre de 2005, esta se firmó prórroga por \$200.000.000 para la construcción de la zona de cargue y descargue y cuarto de residuos en su parte de acabados, el contratista fue el ya mencionado anteriormente.

5.4.4. Componente de sistematización de la experiencia

5.4.4.1. Identificación del Grupo poblacional

La Plaza de Mercado Ferias, según la Resolución No. 004, capítulo 1, Artículo primero, se describe como un lugar destinado para realizar la actividad organizada del mercadeo, donde se pone a disposición de productores y consumidores, un conjunto de elementos materiales e inmateriales, para satisfacer la necesidad colectiva de adquirir los productos de primera necesidad tales como: víveres, carnes, productos agrícolas, productos lácteos, conservas, alimentos envasados de producción Nacional o extranjera, productos artesanales de uso doméstico corriente, productos de jardinería y floricultura, ornamentales, cunicultura y toda venta de comercio legalizado.

Por otra parte, esta resolución define a los Comerciantes como la persona natural o jurídica, que utilice un espacio para desarrollar su actividad comercial dentro de las instalaciones de las plazas de mercado las ferias, Quirigua y Boyacá.

De igual forma nos describe, la persona Dependiente es la persona contratada por el comerciante para colaborar en el desarrollo de su actividad comercial.

Los Auxiliares de carga son las personas encargadas para el cargue y descargue de las mercancías que abastecen a los comerciantes de la plaza de mercado. Y por supuesto existe la Sanción monetaria, tomada como el valor que se debe cancelar al momento de infringir en las normas reglamentarias.

La Adjudicación es el acto que se realiza cuando se encuentran puestos o locales desocupados y se dan para que sean trabajados a una persona natural o jurídica.

Y la Cesión, es cuando un usuario cede los derechos del puesto o local a otra persona natural o jurídica.

La Administración de las Plazas de Mercado Ferias, Boyacá y Quirigua es FEBOQUIR, quien maneja las instalaciones de las Plazas de Mercado, actualmente, según el contrato de 2000 firmado entre el Alcalde Local Engativá y el representante legal de FEBOQUIR, contrato de concesión para la administración, operación y mantenimiento de las plazas en mención. La Plaza de Mercado Ferias tiene un horario de atención al público diariamente, distribuido de la siguiente manera:

De lunes a Domingo de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.; los miércoles el servicio solo se prestara en el horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y los días festivos de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. Este lapso de tiempo consta de 10 horas diarias, pudiendo adicionarse o cortarse según las necesidades del servicio en concordancia con la Alcaldía Local⁶³. La puerta principal de la Plaza de Mercado en mención, se abre todos los días a las 6:30 a.m. para los usuarios con el fin de organizar su establecimiento y mercancías para la venta. Y como horario de descarga tienen únicamente en horas de la mañana, a las 9:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. en la zona de descargue.

El Objetivo General y Social de la plaza de mercado es el de prestar un servicio al público, que se garantizará mediante la celebración de contratos, orientados hacia lo correcto y oportuno abastecimiento de productos alimenticios de primera necesidad.

Por otro lado, para la adjudicación de un lugar para el comercio dentro de la plaza de mercado se requiere, dos fotografías a color recientes 3 X 4, fotocopia del documento de identidad, una referencia comercial, un certificado médico y el pago de la adjudicación, según la impuesta por la administración.

La ubicación de la plaza de mercado Ferias es en el barrio las ferias, que pertenece a la localidad de Engativá. (La dirección de la plaza es Avenida Rojas N° 74-52), tiene dos vías de acceso importantes: la avenida Rojas y la calle 68. Además queda a dos kilómetros de la autopista Medellín lo cual facilita que la gente de diversas zonas de Bogotá se desplace a este sector a comprar. Existen otras calles pequeñas que no son utilizadas por el servicio de transporte público (buses, busetas, colectivos etc.)

Otros aspectos importantes, es que alrededor de la plaza hay gran cantidad de comercio; sobre la avenida Rojas hay tiendas, misceláneas, carnicerías, cacharrerías, cafeterías, restaurantes etc. Sobre la calle 68 se encuentra principalmente almacenes grandes como YEP y el sanandresito, además hay blancos y otros almacenes con todo tipo de productos.

⁶³ Estatuto General de Funcionamiento. Resolución No. 015 del 4 de Agosto de 2000 dictada por el Alcalde Local de Engativá, en su artículo 22.

Los niños y niñas que participan de la actividad de ventas informales se ubican específicamente en:

- Avenida Rojas en el separador hasta la calle 68
- Calle 68 hasta la edificación de la plaza, costado nororiental.
- Parqueadero calle 72, llamado el Triangulo.

Además existen igualmente en toda la zona unos garajes, locales o bodegas en donde funcionan las llamadas “Mini plazas” Se ubican en esta zona porque encuentran espacio suficiente para colocar los puestos de trabajo, los andenes son amplios y el separador de la avenida Rojas tienen árboles que dan la sombra.

Los principales días de mercado, llamados “Días de mercado grande”, son el sábado, el domingo y el lunes, con un horario de atención de 7:00a.m a 5:00 p.m. el resto de la semana la plaza funciona de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., el día de descanso es el miércoles, en el cual se trabaja solo hasta medio día, tiempo aprovechado para el lavado, aseo arreglos locativos que se quieran realizar en la plaza.

Cuando no hay ventas importantes dentro de la plaza, las familias van a otras plazas, algunas veces fuera de Bogota.

5.4.4.2. Instrumento para la intervención.

En la investigación cualitativa la observación constituye otro instrumento adecuado para acceder al conocimiento de los grupos a partir de registrar las acciones de las personas en su ambiente cotidiano. La observación enfatiza principalmente en indagar por el contexto físico inmediato, realizando cortes temporales para comprender en detalle escenas culturales específicas.

El instrumento para la caracterización es la Ficha Sirbe utilizada en el Proyecto 218, esta es referente a la observación directa que realizamos durante este proceso, consta de varios ítems, los cuales nos permiten ver detalladamente la actividad que realiza el niño y/o niña trabajador, como también escribir si es niño o joven, el cual está trabajando y si está solo o acompañado, y por último la ubicación del menor, es decir, si se encuentra dentro o fuera de la Plaza de Mercado Ferias o en sus alrededores.

Es un formato muy práctico debido a que las personas no están muy dispuestas si nos acercamos a realizarles preguntas, por este motivo solo con observar podemos llenar este primer formato y posteriormente acercarnos para terminar de diligenciarlo, en conclusión el objetivo del presente formato es solo la identificación de niños y niñas trabajadores sin llegar a incomodarlos o ocasionarnos problemas.

5.4.5. Aprendizajes Teóricos y Prácticos

La caracterización nos permitió desenvolvernos en diferentes áreas, en lo local, familiar e individual, debido a que fue un trabajo en equipo con la población de vendedores de la Plaza de Mercado Ferias y su familia, en especial menores entre 6 y 14 años.

Diferenciamos escenarios en donde nos desenvolveremos a futuro, además de conocer e intercambiar aprendizajes con las personas objeto- sujeto de estudio, quienes fueron esenciales en este trabajo y a quienes recordaremos por siempre por su gran voluntad de colaborar y su valioso esfuerzo en sus actividades diarias.

Encontramos variables importantes que nos describen la situación socioeconómica y familiar de los niños y niñas de la Plaza de Mercado Ferias, entre estas encontramos que, cuando no hay ventas importantes dentro de la plaza, las familias van a otras plazas, algunas veces fuera de Bogotá, la actividad de Trabajo Infantil se hace con presencia de la familia, los adultos se quedan en un puesto fijo y los niños se desplazan buscando clientes o a veces se dedican a dar vueltas, cuando son mayorcitos o a descambiar billetes en otros locales. La actividad de ventas que realizan los niños y niñas fuera de la plaza se caracteriza por la venta de “lichigo”⁶⁴ que se realiza desplazándose por diferentes lugares, voceando y buscando clientes para ofrecerles el producto.

Las actividades de ventas fuera de la plaza depende de cómo es el funcionamiento dentro, es decir los días y horas en que hay “mercado grande” es cuando se presentan las ventas fuera.

Los principales días de mercado, llamados “Días de mercado grande”, son el sábado, el domingo y el lunes, con un horario de atención de 7:00a.m a 5:00 p.m. el resto de la semana la plaza funciona de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., el día de descanso es el miércoles, en el cual se trabaja solo hasta medio día, tiempo aprovechado para el lavado, aseo arreglos locativos que se quieran realizar en la plaza.

Otra, característica particular es que las familias que llegan a vender a las ferias viven por lo general en lugares bastante distantes. La actividad de ventas que realizan los niños y niñas fuera de la plaza se caracteriza por la venta de “lichigo”⁶⁵ que se realiza desplazándose por diferentes lugares, voceando y buscando clientes para ofrecerles el producto.

⁶⁴ Lichigo: Lugar público donde se venden productos de la canasta familiar, es decir, venta ambulante de frutas, verduras y/o hortalizas a un comprador que no esta obligado a pagar lo solicitado por el vendedor y por este motivo pide rebaja (descuento) en los productos que va a comprar. También puede ubicarse en un establecimiento comercial ofreciendo para la venta los mismos productos.

⁶⁵ Lichigo: Lugar público donde se venden productos de la canasta familiar, es decir, venta ambulante de frutas, verduras y/o hortalizas a un comprador que no esta obligado a pagar lo solicitado por el vendedor y por este motivo pide rebaja (descuento) en los productos que va a

Un aspecto relevante es que el precio de los productos que venden los niños varía según el cliente.

RECOMENDACIONES

Como recomendaciones a tener en cuenta con los niños y niñas de 6 a 14 años podemos agregar que:

- Los niños y niñas trabajadores en la Plaza de Mercado Ferias se encuentran el alto riesgo, ya que se vulnera su acceso a la educación primaria, continuación de sus estudios, acceso a los servicios de salud y recreación, entre otros, los cuales se ven afectados por su incorporación en el área laboral en la Plaza de Mercado, lo que no permite un desarrollo pleno de sus Derechos Fundamentales.
- Que los planes, programas y proyectos dirigidos a niños y niñas trabajadores tengan vigencia a largo plazo ya que estos lo merecen, lo necesitan y lo requieren debido a su alta vulnerabilidad en nuestra sociedad.

comprar. También puede ubicarse en un establecimiento comercial ofreciendo para la venta los mismos productos.

6. SUSTENTO TEÓRICO DEL TRABAJO

6.1. Marco Teórico

Para empezar a escribir sobre la infancia es importante relacionar los diferentes conceptos que existen sobre el tema y su aplicación directa sobre el Trabajo Infantil, existen organizaciones, leyes, acuerdos y tratados entre otros los cuales regulan y velan por los Derechos de los Niños. Como es la Convención Sobre los Derechos del Niño, “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”⁶⁶. Para la OIT⁶⁷, la infancia es considerada la primera fase del desarrollo físico, psicológico y emocional del ser humano. Es el período más importante en la determinación definitiva de las estructuras de la personalidad. Desafortunadamente la realidad en espacios públicos demuestra lo contrario, en donde se observa claramente la explotación laboral directa de los niños y niñas en cuanto a condiciones de horario, remuneración y ausencia de seguridad social, como también el no reconocimiento del juego, o actividades recreativas, sin esparcimiento o sin educación encaminados a desarrollar la formación personal, las aptitudes y la capacidad mental y física de las niñas y los niños, o sin una familia primordial sea el bienestar del niño y la niña, en este sentido no podemos hablar de una Infancia feliz y plena⁶⁸. Además por que las familias de estos menores Trabajadores en, algunos casos, poseen violencia Intrafamiliar y no existen vínculos filiales que aporten en gran medida a los menores en cuanto a sus valores y proyecto de vida.

En esta etapa los niños no satisfacen sus necesidades como los son la educación, la recreación, entre otros, y las consecuencias sociales, físicas, culturales del trabajo durante la infancia son claramente nocivas y atentan contra el Bienestar de los niños, por esta razón, la legislación Internacional⁶⁹ ha estipulado que los niños y las niñas deben estar protegidos ante esa forma de vulneración.

Al mismo tiempo son quebrantados otros Derechos de los niños y niñas, como es el **Derecho a la salud**, de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política, el derechos la salud de los menores de 18 años tiene carácter de derecho fundamental. Con la realización de este derecho se hace posible el desarrollo armónico e integral de la niñez⁷⁰. Debido a que no se encuentran afiliados a ningún tipo de seguridad Social y en caso de emergencia, no habría quien lo atendiera, esto es debido, al factor cultural de los padres ya que no lo hacen sino es por medida obligatoria o por recibir un beneficio económico para su familia.

⁶⁶ Convención sobre los Derechos del Niños, Artículo 1

⁶⁷ Organización Internacional del Trabajo (OIT).

⁶⁸ OIT. Materiales de trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil Domestico en Colombia. Impreso en Colombia, 2004.

⁶⁹ Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo Ginebra, OIT, junio de 1998.

⁷⁰ Sí hay derecho. Manual de servicios. Defensoría del Pueblo. GTZ.. Grafif Editores. 2004 Pág.

De otro lado, se encuentra el convenio 138, establece los 15 años como edad mínima de admisión al empleo. Antes de esa edad cualquier forma de trabajo se considera trabajo infantil, y el Convenio 182 identifica las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, del 17 de junio de 1999, y aprobado por Colombia según la Ley 704 del 21 de noviembre, indica en su artículo 3 que:

A los efectos del presente Convenio, la expresión las peores formas de trabajo infantil abarca:

Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzado u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;

La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografías o actuaciones pornográficas;

La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños”⁷¹

Los Derechos que más se vulneran, son **Derecho al cuidado y el Derecho a no ser explotado económicamente**; Los niños y las niñas tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación económica, pues se trata de una de las situaciones que más afecta el desarrollo de un ser humano en formación y que trunca gravemente la posibilidad de vivir una infancia adecuada, además de lesionar las condiciones de evolución y formación de un ser humano íntegro y preparado para afrontar una vida adulta. Las circunstancias de pobreza y de conflicto armado que vive Colombia han facilitado la utilización de los niños y las niñas en actividades con propósitos económicos que constituyen vulneraciones a sus derechos fundamentales. Ante tales situaciones, se ha dispuesto que sea obligación de la familia, la sociedad y el Estado protegerlos contra estos abusos y si ya son víctimas de ellos, rescatarlos y reintegrarles el ejercicio de sus derechos, en especial cuando se trata de las peores formas de trabajo infantil⁷².

En nuestro país nos encontramos en un proceso en construcción referente a la consolidación de una cultura del reconocimiento de los derechos de los niños y niñas, una cultura equitativa e incluyente, donde los menores son valorados y reconocidos como personas y ciudadanos en desarrollo. Además estos derechos son también legados por el Derecho Internacional Humanitario de la convención de Viena.

La Organización Internacional del Trabajo, plantea que el Trabajo Infantil es aquel que priva a los niños de su infancia, de su potencial y de su dignidad, y es

⁷¹ Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo Ginebra, OIT, junio de 1998.

⁷² Sí hay derecho. Manual de servicios. Defensoría del Pueblo. GTZ.. Grafig Editores. 2004

perjudicial para su desarrollo físico y mental⁷³. En el mismo sentido, se entiende por trabajo infantil toda actividad de comercialización, producción, transformación, distribución o venta de bienes o servicios, mas la explotación irresponsable de algunos padres que abusan de sus hijos con finalidades de peculios personales, remunerada o no, realizada de forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, por personas que no han cumplido los diez y ocho años.

Para la Convención Internacional de los Derechos del Niño⁷⁴ (CIDN) el Trabajo Infantil se define como “Toda interferencia sustancial, de alguna forma remunerada, con el normal desarrollo del niño en el sistema educativo. Esta definición implica, además, un cierto desplazamiento de la percepción del trabajo infantil, de un fenómeno social abstracto, hacia una realidad posible de ser medida con criterios más objetivos” (García Méndez E. 1994).

Por otra parte, para la Conferencia Mundial del trabajo, CMT, establece que el límite entre trabajo infantil y sistema de aprendizaje, no siempre es claro, sin embargo, existe una serie de criterios para juzgar si el trabajo se vuelve una forma de explotación, estos son los siguientes:

Si el trabajo es realizado por niños que aun no adquieren la categoría de adolescentes: niños de menos de seis años que trabajan en la fábrica. Si las jornadas laborales son demasiado largas: niños que trabajan más de 8 horas diarias. Si los ingresos son insuficientes: niños que trabajan toda la semana sin ganar nada. Si las condiciones de trabajo son peligrosas: niños que trabajan en canteras o con productos químicos peligrosos. Si se hace peligrar la integralidad psíquica o moral de los niños, por ejemplo niñas y niños que trabajan en la Plaza de Mercado.

No obstante, esto es Trabajo Infantil, ya que el niño o niña es explotado laboralmente, en este sentido no estamos de acuerdo ya que un menor es considerado hasta los 15 años de edad y es CMT dice que es explotación si es el trabajo realizado por un menor de seis años, el cual es casi un bebé, ya que está etapa abarca la edad más importante de un menor debido a su desarrollo psicomotriz.

Por otro lado, Rigoberta Menchú, premio Nóbel de Paz, al referirse al trabajo infantil anota “El trabajo es un medio de socialización, formación de valores, formación de identidad y roles de género, aprendizaje, reproducción cultural, juego de creación y preparación para la vida adulta” (MENCHU, R., 2001)⁷⁵

Cuando los escenarios sociales de convergencia de valores, principios y oportunidades son fracturados, el trabajo se constituye en un ejercicio de

⁷³ OIT. Erradicar las peores formas de Trabajo Infantil. Guía para implementar el Convenio núm. 182 de la OIT. Ginebra. 2002.

⁷⁴ UNICEF (1989). Convención internacional de los Derechos del Niño. Ginebra

⁷⁵ MENCHU, Rigoberto (2001). Encuentro subregional sobre niñez y juventud indígenas. UNICEF, Ecuador.

socialización soportado no sobre los valores que sustentan la cultura y la identidad, sino las necesidades que reportan la sobrevivencia.

Esta necesidad que es clara para los niños y niñas que trabajan ya que su familia lo requiere, como también su principio de responsabilidad y protección ante hermanos menores que no se defienden solos, esto lo mencionamos debido a que son familias con nivel educativo bajo y desconocimiento de métodos de planificación, una consecuencia de esto son las familias con gran número de hijos y estos son muy consecutivos en cuanto al nacimiento, es aquí, donde se revela otro factor fundamental, y es que el hijo mayor es quien tiene la responsabilidad de velar por sus otros hermanos, ya sea con trabajo o con oficios en el hogar, en este sentido se da a entender al menor con base en amenazas, en algunos casos, dirigidas hacia la pérdida del amor, aprovechando lo que los niños sienten para lograr lo que el adulto quiere, que es que él trabaje. Esto es lo que llamamos Chantaje afectivo, en el cual la dependencia afectiva de los niños y niñas por las personas que comparten la mayor parte del tiempo con ellos, les da a estas últimas un poder utilizado para lograr obediencia, minando la confianza y seguridad que tienen los niños y niñas en ellos mismo⁷⁶.

El afecto es tan fundamental para el ser humano como lo es el alimento, y por esta razón jugar con él, es muy perjudicial para el desarrollo de la persona. Por consiguiente el menor inicia su vida laboral con trabajos livianos⁷⁷, los cuales les permite vislumbrar lo que les espera a futuro. Al mismo tiempo se limita la capacidad del menor por conocer sus Derechos ya que en ocasiones no tiene oportunidad de ejercerlos, como es su Derecho a la Educación, si bien es cierto que es un derecho fundamental de los niños y las niñas por disposición de la Constitución y de la Convención Internacional sobre los Derechos de los niños, es especial, por tratarse de un derecho que los habilita para su vida adulta dentro del propósito de obtener para ellos el mayor grado de desarrollo armónico e integral⁷⁸. Como también otros Derechos fundamentales como son Derecho a no ser víctima de violencia intrafamiliar, en cuanto a que la violencia dentro de la familia afecta en gran medida los derechos fundamentales de los niños y las niñas de Colombia, pero es difícil determinar la magnitud del problema, ya que se presenta en un espacio en el que culturalmente se cree que no es posible intervenir. Sin embargo, la Constitución de 1991 y los instrumentos de derecho humanos relacionados con los niños y las niñas han dispuesto que es obligación del Estado, la sociedad y la familia adelantar las gestiones a que haya lugar para proteger estos derechos, inclusive dentro del hogar, y con ello evitar que en su seno se produzca agresiones a la dignidad personal y los derechos humanos de los niños

⁷⁶ El maltrato un problema Ambiental. Red de promoción del Buen trato. Localidad Engativá. Pág. 7

⁷⁷ **Trabajos ligeros o livianos:** son labores realizadas por niñas, niños o jóvenes que no requieren de mayor esfuerzo y no superan sus capacidades. “Aquellos que se ejercen en condiciones apropiadas, no impiden completar con éxito la escolaridad y no colocan en riesgo el desarrollo armónico e integral de ese ser humano”. (“Informe Global con Arreglo e el Seguimiento de la Declaración de la OIT Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo”)

⁷⁸ Sí hay derecho. Manual de servicios. Defensoría del Pueblo. GTZ.. Grafic Editores. 2004. Pág. 103

y las niñas. En tal sentido, todos los habitantes del territorio nacional tenemos la obligación personal e institucional de velar para que, en el escenario de la familia, los niños y las niñas tengan la posibilidad de encontrar un ambiente en el que puedan desarrollarse armónica e integralmente⁷⁹.

En este sentido ampliamos la explicación del Trabajo Infantil y los derechos de los niños y niñas, debido a que este no existe desde hace poco sino es de hace muchos años atrás, ligado a un factor cultural ya que los padres recogen su propia experiencia anterior como niños trabajadores para justificar el Trabajo de sus hijos, adicionando a esto, las atribuciones como protección contra la adquisición de vicios y otros, lo cual tiene que ver con poca valoración que se da en sectores populares a la educación y se ve más el factor que incrementa la virilidad o la maternidad (preparación para ser ama de casa) como uniforme efectiva de establecer procesos de socialización.

El concepto de Trabajo ha sido abordado y entendido desde diferentes desde diferentes perspectivas que van desde una mirada de castigo tal como aparece en el libro de Génesis “Ganarás el pan con el sudor de tu frente”, de igual manera el estudio etimológico de la palabra trabajar que procede del latín **tripaliare**, es decir, torturar, derivado del **Tripalium** especie de cepo o de instrumento de tortura. Existe otra acepción del término trabajo que viene del latín *travís*, que originalmente significa traba, obstáculo, actividad que se desarrolla para vencer las trabas que impiden una necesidad. Estos significados etimológicos y religiosos dan al concepto de trabajo una connotación negativa, haciéndolo ver como una actividad que coarta la felicidad y la libertad de las personas.

Otros abordajes del concepto trabajo se ubica desde el punto de vista económico; directamente relacionado con la producción de bienes materiales, esta concepción aparece con la industrialización en el siglo XVII. Engels en sus planteamientos sobre el papel del trabajo en la transformación del mono en hombre, introduce la dimensión transformadora que tiene el trabajo en el hombre y el medio, es así como se reconoce la relación hombre – trabajo, más allá de una concepción mecanicista, donde el hombre pasa a ser un apéndice de la máquina. Marx retomando las ideas de Engels, hace una crítica a la condición deshumanizante del trabajo de la industrialización y plantea la utopía del trabajo verdadero, despojado de las condiciones que lo hacen degradante, nocivo, explotado, de lo que hace del vínculo social que establece una relación de sumisión, al mismo tiempo necesidad y solución a la sobrevivencia⁸⁰ (Cussiánovich 1996).

Marx permite introducir una distinción que será desarrollada por Cussiánovich (1996) y se refiere a la diferencia entre trabajo y empleo, donde el trabajo se constituye en una actividad creativa propia de los seres humanos, que permite el

⁷⁹ Sí hay derecho. Manual de servicios. Defensoría del Pueblo. GTZ.. Grafic Editores. 2004 Pág. 105

⁸⁰ Programa de Prevención y atención de la Explotación Laboral Infantil en la Localidad Engaivá. Universidad Nacional. 2006.

establecimiento de relaciones diversas con otros seres humanos, la naturaleza y la vida colectiva en todas sus dimensiones. En contraposición el empleo se constituye una actividad que se realiza con el propósito de permitir la subsistencia o la supervivencia en un sistema capitalista.

Pareciera que el trabajo se enmarcara en explotación, realidad que puede verse en muchos países del mundo, que por sus dimensiones y difusión masiva a través de los medios, han dejado la imagen al mundo que trabar es sinónimo de explotación. Esta es una realidad muy frecuente hoy en día ya que el trabajo se da en formas diferentes que no son catalogadas como explotación laboral sino como un trabajo habitual. En este sentido cuando se aborda el tema de Trabajo Infantil se encuentran diferentes posturas que lo definen con conceptualmente

La UNICEF (1997) emplea el concepto del trabajo infantil como termino genérico para referirse a los trabajos realizados por niños y niñas, que no necesariamente conlleva consecuencias negativas para los menores⁸¹; como lo son ciertas actividades en el hogar que pueden contribuir a su desarrollo, realizando labores de acuerdo a su edad y estado físico, ya que algunas veces se explótale menor hasta en espacios tan pequeños como el hogar. Las consecuencias de las actividades realizadas sobre el desarrollo de los niños y niñas es un factor que determina cuando un trabajo infantil se convierte en una injusticia social como es la Explotación Laboral infantil, siendo este un tema de suma importancia para el desarrollo del presente trabajo debido a que existen algunos determinantes de la Explotación como son: trabajar a muy temprana edad; menores que inician su actividad laboral entre los cinco y seis años, edad escolar en cuanto los niños y niñas deben hincar sus actividades con el propósito de desarrollar sus habilidades y potencialidades. Otro factor determinante, son jornadas de trabajo muy largas en el puesto de trabajo sin casi derecho a descansar o jugar, esto acompañado de un pago mínimo o nulo a los menores ya que aprovechan que el niños y/o niña es menor de edad y casi siempre, manifiestan que un menor para que quiere tanto dinero?, pero sin embargo, le otorgan mucha responsabilidad al menor y esto por lo tanto, de alguna forma obstaculiza el acceso a la educación de los menores, y a otros derechos fundamentales como es la salud y recreación, siendo de esta forma, el menor explotado laboralmente, no solo con estas condiciones sino con otros anexos como, son trabajos en donde el menor no tiene ni siquiera el derecho a su dignidad y autoestima, realizando trabajos en prostitución o servicio doméstico en casas de familia donde presta un trabajo servil y con exceso de trabajo.

Según un estudio realizado por el Observatorio de infancia de la Universidad Nacional de Colombia⁸² (2002), “Creciendo en el asfalto”, donde se realiza una

⁸¹ Programa de Prevención y atención de la Explotación Laboral Infantil en la Localidad Engativá. Universidad Nacional. 2006.

⁸² Programa de Prevención y Atención de la Explotación Laboral Infantil en al localidad de Engativá. Universidad Nacional. 2006.

caracterización de los niños trabajadores de calle de varias localidades de Bogotá, se encontró que en la Localidad de Engativá los menores se desempeñan laboralmente como vendedores ambulantes, cuidadores de carros, voceadores o vendedores de lichigo en los alrededores de lichigo en los alrededores de la Plaza de mercado, actividades que por lo general alteran con la asistencia al colegio.

En este sentido, se evidencian, problemáticas adjuntas como son, el maltrato infantil y emocional, representado en algunos casos como el chantaje afectivo en don de el menor evidencia que al hacer caso omiso de las actividades que sus padres proponen reciben a cambio un beneficio y/o gratificación afectiva, en otro sentido se evidencian problemas de salud, desintegración familiar y una carencia en los tiempos de estudio, juego y tiempo libre, ya que su limitante son sus horas de trabajo muy extensas y en niños requiere de un gran esfuerzo físico.

En nuestro país un gran número de padres consideran que la incorporación laboral de sus hijos tiene un objetivo formativo y es un espacio de promoción de valores como son la responsabilidad, disciplina o un lugar de preparación para la vida que les espera. En el caso de los empleadores creen que vincular niños al trabajo los están ayudando, esto los lleva a pensar que no tienen que pagar justamente su trabajo y esto es claramente explotación, aprovechando la necesidad del menor y su familia.

A todo lo anterior se suma que los niños desconocen sus Derechos, conceptos de igualdad, de género, de autonomía e identidad y consideran que el trabajo es un elemento que les da para sobrevivir. En Colombia, el factor ideológico y cultural es determinante en la aparición de la participación de niños y niñas en el trabajo, ya que no se valora el concepto de infancia, se atribuye un valor equivoco a la educación y el trabajo en la infancia, se convierte en formación para la adultez.

En afecto, las repercusiones morales y psicológicas, existen factores en este aspecto, sin embargo, interviene de manera compleja factores biológicos, socioculturales y emocionales por lo cual no puede inferirse de manera simplista que la condición del menor trabajador determine trastornos emocionales. Pero si puede afirmarse que dicha condición, en la medida que es resultado de múltiples precariedades y privaciones, representa un mayor riesgo en la salud mental y en el bienestar emocional del menor y del futuro adulto.

Sintetizando, cuando los niños y niñas trabajan es por un factor de dependencia, sea económico o en especie (alimentación, vivienda), se encuentran expuestos a un trato y a unas condiciones determinadas de relaciones interpersonales según sea la forma de vida del empleador, su personalidad y sus costumbres. Son entonces, sometidos a peores tratos, abusos de toda índole, humillaciones y frustraciones; es así como las razones de su satisfacción se minimizan al igual que el nivel de sus aspiraciones, o lo que comúnmente llamamos su proyecto de vida. Uno de estos casos se presenta en el servicio doméstico donde las jovencitas, además de ser explotadas, sufren las diferencias que a diario marcan y recalcan sus empleadores. El trabajo infantil doméstico se ubica en la categoría de trabajos

“peligrosos por sus condiciones”, en razón a que implica aquellos en los que los elementos del medio en donde los niños y las niñas desarrollan su actividad laboral pueden generar perjuicios para su desarrollo integral, aun cuando la naturaleza del trabajo sea en sí misma inocua. Es así, como tenemos una breve mirada hacia este trabajo el cuál no es realizado solo en otras casas diferentes en donde viven los niños sino en su propia casa, ya que tienen que colaborar, además, con los oficios del hogar, y en muchos casos es el mismo trabajo doméstico el que realizan por que son las mismas actividades, la única diferencia es que es que no es para adultos desconocidos sino para sus hermanos e incluso para su papá, si esta presente o mamá.

La educación primaria en los planes departamentales se encontró que la cobertura y calidad de la educación es significativa (88%), la deserción escolar a nivel de planes de departamentales se tuvo en cuenta en un 61% y el 85% para formular programas y proyectos. A nivel municipal, el grado de inclusión de la educación primaria se ubica en el rango de inclusión significativa, superior al 85%, el tema de deserción escolar estuvo presente en los diagnósticos más que en la formulación estratégica con un 50%⁸³. Lo anterior demuestra que el tema relacionado con la educación de la infancia es prioritario e importante para la población, ya que realizando énfasis en este derecho no solo se da cumplimiento a este sino además, se puede lograr un mejor desarrollo social para la comunidad local, regional y departamental, elevando el nivel cultural, social y económico.

Sin embargo, hay que reconocer que en la ciudad la desnutrición aguda en los menores ha disminuido gracias a la realización de programas de la política "Nutrir para el Futuro". La Población escolar se encuentra dentro de las localidades con mayor número en el Distrito Capital (11,2%) de acuerdo a proyecciones del DAPD. Al analizar específicamente la producción es necesario destacar la presencia de zonas dotacionales en el área de la UPZ Jardín botánico, Parque Santa María del Lago y Parque de San Andrés, Sector de Juan Amarillo, que se constituyen en factores protectores de la salud, ya que la recreación y la cultura son fuentes de ambiente sano, actividad física y esparcimiento familiar que favorecen la comunicación y la salud mental de los individuos.

Otros sectores como la UPZ Ferias, Boyacá Real, Minuto de Dios y Santa Cecilia, presentan factores deteriorantes de la salud, como la problemática generada en torno al uso del suelo clasificado inicialmente como residencial, que ha tenido creciente asentamiento de actividades comerciales (locales de comercio formal e informal, bares, discotecas, moteles, burdeles, talleres de automotores, etc.), plazas de mercado (Ferias y Quirigua), trayendo consigo los problemas que se derivan de estas actividades. Además están ubicados allí establecimiento

⁸³ UNICEF. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Bogotá, D.C. Colombia, marzo de 2005.

educativos como Universidades (Minuto de Dios), Establecimientos públicos (Alcaldía Local, Centro de Atención Distrital Especializado (CADE), comisaría de familia, etc. en Boyacá Real).

En cuanto a servicios de salud el sector público hace presencia con el Hospital de Engativá II nivel, y centros de atención del Instituto de los Seguros Sociales (ISS). Por el sector privado hay atención de varias Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Administradoras de Régimen Subsidiado (ARS). La atención a población preescolar está liderada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con varios programas.

El Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) además de cubrir población escolar ofrece programas a otros grupos vulnerables como la familia, adulto mayor, ciudadano de la calle etc. y existen proyectos y programas liderados por entidades públicas, entre los cuales se encuentran la red de buen trato, escuela saludable, red de discapacidad, red materna entre otros. Otras acciones como las del Departamento

Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) han mejorado progresivamente la calidad del ambiente de los humedales y fuentes hídricas de la localidad.

6.2. Marco Normativo

La legislación frente a la participación de niños y niñas en el trabajo, posee un factor fundamental ya que se ha realizado bastante énfasis en este, el papel de la legislación surge cuando en los países industrializados se toma conciencia de lo nocivo de la participación de niños y niñas en el trabajo y de la necesidad de instaurar la escolaridad obligatoria y brindar a los niños espacios para el esparcimiento necesarios para su desarrollo integral.

Esta toma de conciencia ha servido como base para que diferentes organizaciones internacionales reaccionen frente a este problema, planteando convenios, acuerdos o reglamentaciones que obliguen al estado a generar sus políticas y posibles soluciones a favor de la erradicación de la participación de niños y niñas en el trabajo, y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Veamos un poco el proceso de la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**), en cuanto al tema; en 1919 Convenio numero 5, prohíbe el trabajo de los menores de 14 años en la industria, en 1921 realizó recomendaciones sobre el trabajo de los menores en la agricultura-; 1930 se firmo el Convenio numero 29 sobre el trabajo forzoso; en 1973 Convención numero 138 sobre edad mínima laboral que obliga a los estados miembros a aplicar una política nacional destinada a garantizar la abolición efectiva de la vinculación de niños, niñas y jóvenes al trabajo. Y en 1979 realizó algunas recomendaciones, numero 146, sobre edad mínima que insta a los estados miembros a elevar la edad mínima laboral hasta los 16 años.

En contraste encontramos a la Organización de las Naciones Unidas (**ONU**), quienes en **1924** se realizó la Declaración de Ginebra sobre el Menor Trabajador en el cual se establece que “El niño debe ser tratado con todas las consideraciones que aseguren satisfactoriamente su desarrollo físico, psíquico y moral, también debe ser dotado con todos los medios que permitan su sustento y debe ser protegido contra toda clase de explotación. Y en 1959 establecieron normas y recomendaciones que resaltan la urgencia de proteger a los niños, niñas y jóvenes en los aspectos biológico, social y laboral (Salazar, 1998), en 1959 se realizó la Declaración Universal de los Derechos del Niño. La cual es base esencial en este trabajo, ya que los niños y niñas no conocen sus Derechos y estos son los más vulnerados por los adultos. En 1966 se realizó el Pacto internacional por la infancia sobre Derechos Civiles y políticos; en su artículo 8 declara que Nadie debe ser sometido a ninguna forma de esclavitud o servidumbre u obligársele a desempeñar un trabajo forzoso. Y, por último en 1979 se declaró el Año Internacional del Niño.

Por el contrario en Colombia la **Constitución Política de Colombia 1991**, establece que, La asamblea Nacional Constituyente reformo la carta fundamental, dando paso a la que garantiza las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los niños: en su articulo 44 ratificalos derechos fundamentales de los niños como lo son la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y su nacionalidad, tener una familia y no ser

separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Además asegura la protección contra toda forma de trabajos riesgosos. También la **Ley 12 de 1991** en donde El Congreso de la Republica de Colombia ratifico la Convención de los Derechos de los Niños.

En este sentido, el estado colombiano frente al Trabajo Infantil, establece la Ley 48 de 1924 , en donde se Estableció que los jóvenes de 14 a 17 años podrán trabajar solo durante el día y los niños entre 12 y 14 años podrán trabajar un máximo de 6 (seis) horas diarias siempre y cuando ni implique daño para la salud. Se pondrán multas para los empresarios que incumplan (Ministerio de Trabajo, 1996). Es cierto y evidente que no se cumple esto en la Plaza de Mercado Farias, como en otros espacios en donde el menor trabajador esta expuesto y sus Derechos son vulnerados todos los días.

En estos términos, la Constitución Política Colombiana de 1991, en su artículo 44 consagra que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, y adicionalmente señala al Estado, la sociedad y la familia como responsables directos de su protección y de garantizar su desarrollo armónico e integral, recogiendo plenamente la filosofía y el marco doctrinario de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño.

De igual forma en el artículo 366 de la Constitución Política especifica que en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales se debe dar prioridad al gasto público social sobre cualquier otra asignación. Dentro de este criterio de gasto público, se debe tener en cuenta lo prescrito por el artículo 44, que señala la primacía de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás. Por lo tanto los planes de Desarrollo de los departamentos y municipios se constituyen en la herramienta esencial para planear y presupuestar la gestión pública a nivel local a favor de la infancia y la adolescencia.

Sin embargo existe la **Ley 20 de 1982** Que se refiere a la organización y funcionamiento de la Dirección General del Menor Trabajador y la coordinación interinstitucional, donde participaron entidades como UNICEF, Instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Secretaria de Salud, Universidad Nacional, sena y Policía Nacional para buscar tendencias a la investigación de las características del trabajo de los menores.

De otra manera, existe el **Código del Menor** de la ley 12 del 28 de enero de 1991 y de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, retomo apartes para expedir el artículo 28 que estipula los derechos del niño a la educación en su numeral a: “implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos”. Con respecto a la realidad hay que aclarar que este artículo se cumple solo en Colegios Públicos y en estos se encuentran cupos limitados, que en ocasiones impiden el ejercicio del Derechos de los niños y niñas a la Educación.

El objeto de este, es asegurar los derechos fundamentales del menor, determinar los principios que orientan las normas establecidas para la protección del menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas.

• Artículo 9: donde el Estado deberá velar para que el niño no sea separado de

- sus padres contra la voluntad de estos.
- Artículo 24: derecho a que el niño disfrute de servicios de salud y tratamientos necesarios.
 - Artículo 28: reconoce el derecho al estudio, que la primaria sea obligatoria y gratuita.
 - Artículo 32: protección contra la explotación económica.

Así mismo encontramos los **Tratados Internacionales: artículo 23** “La familia es le elemento fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”

- La ley 16 de 1972: Convención Americana sobre los Derechos Humanos, establece en su artículo 17 la obligación para los Estados de proteger la familia. En efecto, hay que tener otro aspecto fundamental prevalerte en los niños y niñas trabajadores y es la familia, ya que esta no es compuesta, siempre por ambos padres, sino por el contrario con uno, o en otros casos con desconocidos o personas cercanas a los padres debido a su edad (adolescentes que se convierten de un momento a otro en padres y madres, sin tener en cuenta la responsabilidad de este) y a la inestabilidad, no solo económica, si no emocional de los padres y/o acudientes, los cuales se enfrentan a diario con la triste realidad y tratan de evadir tratos cariñosos con los menores para no sentir se culpables del daño que les hacen, si son consientes de este. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: en su artículo 16 nombra: “Los hombres y las mujeres a partir de la edad núbil, tienen derecho a casarse y fundar una familia; y disfrutar de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. “De acuerdo con las normas internacionales y nacionales, la sociedad y el Estado deben proteger a la familia; El Estado debe garantizar la protección integral de la familia y sancionar cualquier forma de violencia intrafamiliar”. Artículo 5: “los establecimientos educativos prestaran textos escolares a los menores de las mujeres cabeza de familia que lo necesiten y mantendrán servicios de intercambios en sus bibliotecas a fin de garantizar el cumplimiento de esta obligación”.

Fundamentos Constitucionales del Derecho de Familia:

- Artículo 5: el Estado reconoce sin discriminación alguna la primicia de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.
- Artículo 42: habla de que el Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.” La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se construye por vínculos naturales o jurídicos, por decisión libre de los contrayentes y el Estado y la Sociedad garantizan la protección integral de la familia”.
- Artículo 43: considera lo estipulado en la ley 051 de 1981, sobre la discriminación de la mujer, la igualdad de derechos y oportunidades entre esta y el hombre. Establece la protección a la maternidad y subsidio alimentario par ala madre embarazada, desempleada.
- Artículo 44: protege todos los derechos fundamentales del niño, para garantizar

su desarrollo armónico e integral.
• Artículo 50: se refiere a la prestación de servicios para los menores de un año.

Por último encontramos el **Código Civil**, en donde el matrimonio es indisoluble; el marido ha dejado de ser el jefe de hogar; ha desaparecido la potestad marital; la patria potestad de los hijos legítimos es compartida y sobre los naturales la madre; se permite la investigación de la paternidad y se les reconoce derechos hereditarios a los hijos no legítimos; se fija la mayoría de edad a los 18 años, con la que desaparece la habilitación de edad. Antes bien, están los Derechos de Familia

- La ley 153 de 1987, regula el matrimonio y la filiación natural.
- La ley 70 de 1931, consagra el patrimonio de la familia como inembargable o inajenable.
- La ley 83 de 1946 o estatuto orgánico de la defensa del niño, crea los juzgados de menores, primer paso para elaborarles su legislación especial.
- Decreto 2272 de 1989, crea jurisdicción de la familia como apoyo al código del menor. Convierte los juzgados promiscuos de menores en promiscuos de familia.
- Decreto 1818 de 1964, estatuye el consejo colombiano de protección de menores.

Este último debido a que la familia es un núcleo fundamental para el niño y niña ya que allí crece y de este depende su aprendizaje, desarrollo y madurez, sin embargo, es un factor fundamental en su vida y a la vez determinante para el niño y niña. Agregando que, la conscientización comienza por ellos y de ellos depende el ejercicio y buen trato de sus Derechos, como también su conocimiento frente al tema, para su aplicación en su entorno o espacios en donde el niño y la niña está implícito (a).

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la **convención de los Derechos de los Niños en Colombia** el 2 de Noviembre de 1989, esta constituye el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez y la adolescencia. El congreso de la República en Colombia, la ratificó por medio de la ley número 12 de 1991. El gobierno Nacional debe asegurar su aplicación y, debido a su condición de ley, el país debe cumplirla y respetarla.

Por otra parte encontramos la Legislación, la formulación y puesta en marcha en los últimos 10 años del Plan de Atención a favor a la infancia (PAFI), en el que adopta las metas de la cumbre mundial a favor de la infancia de 1990 y prioriza a la niñez en la agenda política, económica y social del Estado. Este como una Acción posterior a la incorporación de la convención de los Derechos de los Niños. De igual forma encontramos el desarrollo del programa para la Erradicación paulatina del Trabajo Infantil y a la protección del Joven trabajador. Por otra parte encontramos la Inclusión de la situación de la niñez en los Planes de Desarrollo de los gobiernos desde 1990 hasta el 2002.

La creación del Programa Rumbos Prohibidos por la Presidencia de la República orientado a afrontar el problema del incremento en el consumo de drogas y sustancias psicoactivas en la población de niños, niñas y adolescentes.

La adopción por parte del ICBF del enfoque de derechos y la doctrina de la Protección integral como marco ético para la planeación, seguimiento, evaluación y asesoría a las instituciones vinculadas al Sistema nacional de Bienestar Familiar.

El Plan Nacional de Alimentación y nutrición orientado a impulsar el logro de las metas establecidas en Seguridad Alimentaria y mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.

El Plan Nacional contra la violencia intrafamiliar, orientado a promover las buenas relaciones intrafamiliares y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica. El actual gobierno ha dado especial prioridad a la prevención y atención del maltrato y la violencia intrafamiliar a través del programa Haz – Paz.

La presentación de un proyecto de ley, actualmente en trámite en el Congreso de la República, orientado a fortalecer la normativa sobre prevención y control de la prostitución infantil y el abuso sexual.

La ley de juventud dirigida a reconocer y promover la participación de los jóvenes y a mejorar la oferta y calidad de servicios de salud, educación y capacitación para el trabajo, entre otros, A pesar de todos los esfuerzos la situación de la infancia, niñez y adolescencia, y las violaciones a sus derechos importantes.

En cuanto al **Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas** para Engativá 2005-2008, encontramos en el Capítulo 1°, en EJE SOCIAL –Artículo 7 Políticas del eje social, punto 3, en donde se describe el Ejercicio pleno de los Derechos de los niños y niñas, aclarando que se propiciará las condiciones materiales y afectivas para garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de los Niños y las niñas. Por otro lado encontramos el Artículo 8° Estrategias del Eje Social, Punto 5, Cero tolerancia con el maltrato, la mendicidad y la explotación laboral infantil, en donde se contemplará acciones integrales que impliquen las oportunidades para las familias y permitan la desvinculación laboral de los niños y las niñas a la vez que prevengan este tipo de explotación. Serán acciones en educación, salud y oportunidades de ingreso para los padres y formación y capacitación de adultos y adultas. Promoverá campañas pedagógicas y de solidaridad para la protección de la niñez y su vinculación al sistema educativo. En este sentido nuestro ejercicio de Práctica Profesional este encaminado bajo las acciones del COL Engativá.

7. METODOLOGÍA

7.1. Componente investigativo

Este trabajo es abordado desde un enfoque de Derechos de los Derechos de los niños y niñas principalmente, debido a su gran vulnerabilidad dentro del contexto en que mantienen a diario, como es la Plaza de mercado Ferias.

Para la caracterización y posterior análisis del fenómeno de la participación de niños y niñas en la Plaza de Mercado Ferias y en general en el Trabajo Infantil se hace necesario además de una revisión bibliográfica (libros y fichas Sirbe) se requiere del tipo de investigación de tipo Exploratorio –Descriptivo y para la recolección de información primaria mediante la utilización conjunta de instrumentos cuantitativos y cualitativos⁸⁴ en razón de que los primeros posibilitan medir el comportamiento humano sin identificar los significados que las personas dan a las variables objeto de investigación, como sí lo permiten las técnicas cualitativas, exploratorias por naturaleza.

En resumen es un diseño o estudio de tipo descriptivo que utilizara técnicas de orden cuantitativo y cualitativo. La edad de los niños y niñas se tomo debido a que es el periodo de tiempo en que los menores deben estar en educación primaria que abarca de los 6 hasta los 12 años, en este sentido, la Constitución Política plantea que la educación debe ser accesible para todos, con contenidos relevantes para el desarrollo humano, la paz y la democracia, afianzada en el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos, y capaz de integrar a las familias y a los alumnos en el gobierno escolar⁸⁵.

Ahora bien, de los 13 a 14 años se toma por la misma razón y además por que es la puerta de entrada de la adolescencia de los menores, quienes se encuentran en una etapa del desarrollo humano con naturaleza propia; es un periodo donde la identidad infantil ya no es suficiente y se construye una nueva identidad a partir del reconocimiento de las propias necesidades e intereses. En este sentido se inicia una nueva etapa de la vida y a si mismo su participación activa como adolescentes y jóvenes se constituye en elemento clave para el progreso social, económico y político de Colombia.

Sucintamente, el proceso metodológico de la presente caracterización fue la siguiente:

⁸⁴ Relación entre cualitativo y cuantitativo.

⁸⁵ UNICEF. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION. La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. Bogotá, D.C. 2005

1. Recopilación de información primaria

La caracterización se centró en cuatro procesos complementarios, más no simultáneos, que nos permiten confiabilidad de información para el manejo del tema y a su vez una retroalimentación respecto a este.

Teniendo en cuenta que la calle es el principal espacio de acción de los niños trabajadores en ventas informales, es importante resaltar que no están solos, sino que el mundo de la calle esta conformado por vendedores ambulantes adultos, peatones, habitantes de las calles, trabajadoras sexuales y diversas personas que ejecutan de manera simultanea actividades lícitas e ilícitas. Debido a esto se realizo observación activa, en primera instancia, pero con poca participación, caminando al ritmo de los niños y niñas y sus familiares (sin detección alguna). En este sentido, se tomo inicialmente un registro fotográfico con el cual logramos observar los menores realizando labores en la Plaza de Mercado junto a sus familiares y/o allegados.

En tercera instancia, se realizo un acercamiento con sencillez para permitir espacios de confianza de los niños hacia las autoras, el cual es considerado como un elemento fundamental para el análisis del trabajo y posterior presentación con información verídica y clara.

Luego, se realizaron entrevistas a 30 de más de 200 familias comerciantes de la Plaza de Mercado Ferias, utilizando como instrumento la Ficha Sirbe. Este nos permitió reparar en una serie de matices que escapan, o son de difícil registro. En este sentido, Selltiz C⁸⁶, lo define como “los estudios que hacen una descripción, con mayor precisión, de la característica de un determinado individuo, situación o grupo (con o sin especificar hipótesis iniciales a cerca de la naturaleza de tales características). De esta forma la investigación en el caso de las ciencias sociales se preocupa por describir las características de las comunidades”

De igual forma hemos realizado una extensiva investigación en el Sistema SIRBE ubicando núcleos familiares con niños y niñas vinculados al proyecto 218 “Prevención y erradicación del Trabajo Infantil”, teniendo un gran listado de familias vinculadas y este a su vez fue analizado debido a que hay familias Egresadas del Proyecto 218, como otros núcleos familiares que hoy en día siguen recibiendo beneficios.

Por otra parte, se tuvo en cuenta como instrumento la ficha Sirbe con el propósito de aplicarla en la población objetivo de nuestra caracterización. Esta la hemos

⁸⁶ ELLTIZ, C. M. Yahoda y otros. Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales. Madrid, Ediciones Rialp, S. A., 190

complementado con Unidad de Análisis o Matriz Analítica, la cual se encuentra en el archivo anexo⁸⁷ a este trabajo.

Las técnicas de recolección y manejo de información seleccionados para el desarrollo de esta Caracterización fueron:

- ✓ Observación no participante
- ✓ Registro fotográfico
- ✓ Diligenciamiento de Fichas Sirbe.
- ✓ Publicación de graficas y análisis sobre las 31 categorías o ítems sobre la caracterización, con el fin de mostrar de forma clara y precisa estadísticas y/o características de los niños y niñas trabajadores en la Plaza de Mercado Ferias.
- ✓ Consulta de fuentes secundaria utilizando las fichas Sirbe del COL Engativá, pertenecientes al proyecto 218 “Un compromiso de protección integral con los niños y las niñas trabajadores y en riesgo de vinculación laboral”

Finalmente se realizó una Investigación Histórica, utilizada como complemento a nuestro objeto de investigación, en el cual se pretende establecer y analizar hechos y acontecimientos en relación con determinado tiempo y lugar, en la Plaza de Mercado Ferias. En este sentido se indago para reunir las fuentes necesarias de dicho tipo de investigación logrando una construcción de la historia de la Plaza para luego analizar y procesar la información dada por las personas indicadas ya entrevistadas y finalmente lograr realizar la síntesis y redacción de esta, expuesta anteriormente en el presente documento.

7.2. Componente de intervención.

El Método de intervención va a ser de caso y grupo. Con las herramientas e instrumentos propias de este método.

El Estudio de Caso, en donde el entendimiento es su principal objetivo, como es entender sus formas de vida, sus modos de actividad y sus condiciones actuales, entre otros, además para lograr llegar a establecer interrelaciones de los fenómenos particulares que se observan y se verifican en los niños y niñas entre 6 y 14 años trabajadores en la Plaza de Mercado Ferias.

Por medio del estudio de grupo, se da la entrevista entre dos o más personas porque es un medio de comunicación verbal directa que se utiliza con el propósito de obtener información precisas sobre la historia de la persona y su núcleo familiar, especificando sus condiciones actuales en las que se encuentra, y otras variables determinantes para la caracterización. De igual forma, la entrevista tiene un segundo significado, para recolectar información reciente sobre hechos o acontecimientos con miras a comprobar hipótesis.

⁸⁷ Ver anexo en el disco.

De otro lado, se utilizó a menudo la observación a cada persona y esta se comprueba o corrobora con la visita a cada puesto de trabajo en donde se encontraron menores trabajados, como dice María T. Anguera, “la ciencia comienza con la observación”, es muy importante observar porque permite obtener la información tal y como está sucediendo en el contexto, ya que con movimientos nerviosos o con alguna contradicción se pueden, algunas veces, detectar mentiras y/o incoherencias entre lo dicho y lo que realiza la persona con sus manos y movimientos corporales.

8. PLAN DE ACCIÓN

El siguiente Plan de acción se está ejecutando desde el mes de Febrero hasta la primera semana de Noviembre de 2006.

ACTIVIDAD/ MES	FASE EXPLORATORIA				FASE EVALUACIÓN				FASE DE				Junio				
	ANÁLISIS																
Semanas	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°
Definición del tema de investigación.	X	X															
Delimitación del tema.			X	X													
Delimitación de la pregunta de investigación					X												
Revisión documental.						X	X		X		X	X	X	X			
Asesorías por parte del Docente.								X									
Investigación sobre el tema.				X	X	X	X	X	X								
Realización de la herramienta de trabajo.									X		X						
Realización del primer informe.												X					
Corrección y arreglos al trabajo.													X				
Toma del Registro Fotográfico													X				
Realización de encuestas semi-estructuradas.														X			
Revisión de las fichas Sirbe.												X	X	X			
Sistematización de información.															X	X	
Análisis de las														X	X		

encuestas realizadas.																	
Observación no participante en la plaza de mercado Ferias.					X			X				X	X	X	X	X	
Entrega de Trabajo Final.																	X

SEGUNDO SEMESTRE DE 2006

ACTIVIDAD/ MES	A	G	O	S	E	P	T	O	C	T	U	N	O	V	I	E	D ⁸⁸
Semanas	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	1 ^a
Revisión del Primer borrador del Trabajo de Grado	X	X	X	X													
Revisión Bibliográfica			X	X	X												
Asignación de tutor					X												
Tutorías							X		X		X	X	X	X	X	X	
Asignación de tareas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Investigación sobre la Historia de la Plaza de Mercado				X	X	X	X										
Caracterización en la Plaza de Mercado								X		X		X	X				
Sistematización de información						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Ajustes al trabajo de Grado		X			X		X		X		X		X	X	X	X	X
Investigación en otras entidades ⁸⁹				X						X		X					

⁸⁸ D: Representa el mes de Diciembre

Revisión Documental de la Universidad Nacional													X	X	X			
Toma de Registro fotográfico		X				X		X	X				X					
Elaboración Final del Proyecto.															X	X	X	X

En la fase exploratoria encontramos la elaboración de este documento, de las encuestas y demás requeridos; en la fase de evaluación se encuentra la aplicación de instrumento y en la última fase la elaboración del documento final.

El presupuesto que requerimos para la ejecución de este proyecto es:

Costos de Profesionales	\$2.000.000 por cada Trabajadora Social mensual.
Costos de implementos o útiles de papelería⁹⁰	\$500.000 mensual.
Costos de sistemas- impresión-	\$2.000.000.
Costo de transportes	\$300.000 mensual
Costo de Refrigerios	\$450.000 mensual.

BIBLIOGRAFÍA

⁸⁹ Otras entidades como la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP), Internet, Hospital Engativá, Reuniones Intersectoriales, Bibliotecas, alrededores de la Plaza y Jardín Infantil Satelital Ferias.

⁹⁰ Hojas blancas tamaño carta para escribir lo observado, Lápices y esferos, Cámara fotográfica, Rollos fotográficos, Tinta para impresión, Fotocopias de documentos. Entre otros.

Constitución Política de Colombia 1991. *Título XI. Capítulo 4: Del Régimen Especial.*

Estatuto de Santa Fe de Bogotá. Decreto Ley 1421 de Julio 23 de 1993.

Santa Fe de Bogotá. En: *Diccionario Geográfico de Colombia.* Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAG.

Bogotá en Cifras. En: *Página Web* www.alcaldiabogota.gov.co

Bogotá CD. Museo de Desarrollo Urbano del IDCT.

"Santa Fe de Bogotá," *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000.* © 1993-1999 Microsoft Corporation.

Información sobre Bogotá. En: *Página Web:* www.universidaddistrital.edu.co.

Para saber más sobre la Historia de Engativá se puede consultar:

Entre el Fragmento y la Marginalidad. *Diagnostico Sociocultural de Engativá. 1999*

Secretaría Distrital de Salud. Diagnósticos Locales con Participación Social. Engativá. 1998.

Alcaldía Local de Engativá. *Gestión Social en Engativá.* 1999.

FALS BORDA, Orlando. *El Hombre y la Tierra en Boyacá.* Desarrollo Histórico de una Sociedad Minifundista. Punta de Lanza, Bogotá, Segunda Edición. 1973.

Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

"Santafé de Bogotá," *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000.* © 1993-1999 Microsoft Corporation.

Información sobre Bogotá. En: *Página Web:* www.universidaddistrital.edu.co.

Información sobre Bogotá. En: *Página Web:* www.alcaldiabogota.gov.vo

Si hay derecho. Manual de servicios. Defensoría del pueblo. 2004

Constitución política de Colombia. Edición actualizada 2004.

Declaración Universal de Derechos Humanos. Defensoría del pueblo. Red Nacional de Promotores. Bogotá, D.C. 2004.

Rios, Castilla Jesús Helmen. Elementos de lógica, epistemología e investigación. Editorial Codice LTDA. 1996.

UNIMINUTO. Sistema de Investigaciones. Versión 2.3. Vicerrectoría Académica. Cuadernos Institucionales No. 5. 2004

GARCÍA, Méndez Emilia. Derechos a la infancia. Santa fe de Bogotá; Alky Ltda... 1998.

Derechos del niño trabajador. DNP. UNICEF. Eidos consultores Ltda.

El maltrato un problema ambiental. Red de promoción del Buen trato. Localidad Engativá.

Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo Ginebra, OIT, junio de 1998.

Página Web: Derechos del niño trabajador. DNP. UNICEF. Eidos Consultores Ltda...

ABELLA, Tomás. T de Trabajo Infantil. Interpón Oxfam. Impreso en España. 1° edición Septiembre 2003.

El Trabajo Infantil en Colombia – Reflexiones y Recomendaciones. Fundación Antonio Restrepo Barco.

Mendoza, Edgar V. Trabajo Infantil en la central de Abastos de Bogotá, Corabastos. Diagnostico General de la situación. Alcaldía Mayor de Bogotá, OIT, Cooperación Española. 2004.

El Trabajo Infantil lo intolerable en el punto de mira. Ofic... Internacional del trabajo. Ginebra. Alfa omega. OIT. Conferencia Internacional del Trabajo 86° reunión. 1998.

MUÑOZ, Cecilia y Palacios Martha. Testimonios del niño trabajador. Carlos Valencia Editores. 1980.

El Trabajo infantil Doméstico ¿Y quién la mando a ser niña? Gladis Acosta Vargas, Emilio García Méndez, Soraya Hoyos. TM Editores. UNICEF. 2000.

Del socavón a la vida. Línea base para el acercamiento a la erradicación y prevención del trabajo infantil en la minería artesanal. Colombia. 2003-2006.

DNP. Empleo y desempleo en Colombia. República de Colombia.

Programa de Prevención y atención de la explotación laboral infantil en la Localidad de Engativá. Alcaldía Local de Engativá – Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2006.

Hacia de erradicación del trabajo infantil. Localidad Engativá. Alcaldía Local de Engativá – Hospital Engativá – Red del Buen Trato – Bogotá sin indiferencia. Bogotá. 2005.

Un viaje por la vida. Engativá sin drogas... una tarea de todos. Alcaldía Local de Engativá (Fondo de Desarrollo Local – Junta Administradora Local) – Hospital Engativá – Bogotá sin indiferencia. Bogotá. 2005.

Una ventana al trabajo infantil doméstico. La experiencia en Colombia. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Colombia. Bogotá. OIT / IPEC Suramérica, 2004.

La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los Planes de Desarrollo departamentales y municipales. UNICEF – PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN. Bogotá, Colombia. 2005.

Materiales de trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil doméstico. Material de apoyo. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Colombia. Bogotá. Bogotá. OIT / IPEC Suramérica, 2004.

Materiales de trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil doméstico. Funcionarios que previenen el trabajo infantil doméstico. Nivel de sensibilización. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Colombia. Bogotá. Bogotá. OIT / IPEC Suramérica, 2004.

Materiales de trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil doméstico. Padres que previenen el trabajo Infantil Doméstico. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Colombia. Bogotá. Bogotá. OIT / IPEC Suramérica, 2004.

Materiales de trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil doméstico. Funcionarios que previenen el trabajo infantil doméstico. Guía metodológica. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Colombia. Bogotá. Bogotá. OIT / IPEC Suramérica, 2004.

Materiales de trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil doméstico. Funcionarios que previenen el trabajo infantil doméstico. Nivel de estrategias de intervención. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Colombia. Bogotá. Bogotá. OIT / IPEC Suramérica, 2004.

Materiales de trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil doméstico. Funcionarios que previenen el trabajo infantil doméstico. Nivel de análisis. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Colombia. Bogotá. Bogotá. OIT / IPEC Suramérica, 2004.

Materiales de trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil doméstico. Presentación. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Colombia. Bogotá. Bogotá. OIT / IPEC Suramérica, 2004.

Materiales de trabajo para prevenir y erradicar el trabajo infantil doméstico. El taller. Guía de uso de los videos. Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Colombia. Bogotá. Bogotá. OIT / IPEC Suramérica, 2004.

XII Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social. “Trabajo Social como alternativa de Acción Política”. Ponencias. Universidad del Valle – Cali. Octubre de 2004.

EZEQUIEL, Ander- Egg. Diccionario de Trabajo Social. Lumen. 1995.

CLASIFICACIÓN DE LAS UPZ⁹¹ DE LA LOCALIDAD

LOCALIDAD	UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL -UPZ-				AREA	POBLAC.
	No.	NOMBRE	TIPO	CARACTERÍSTICA	HAS.	128792
ENGATIVÁ	26	Las Ferias	5	Con centralidad urbana	474,06	129049
	29	El Minuto de Dios	2	Residencial consolidado	367,91	146160
	30	Boyacá Real	2	Residencial consolidado	452,25	78475
	31	Santa Cecilia	2	Residencial consolidado	308,28	95086
	72	Bolivia	2	Residencial consolidado	449,34	116370
	73	Garcés Navas	2	Residencial consolidado	557,43	57055
	74	Engativá	1	Res. De Urb. Incompleta	588,2	883
	105	Jardín Botánico	8	Predominantemente dotacional	161,7	6302
	116	Álamos	7	Predominantemente industrial	197,13	758172
	TOTAL					3.556.30

Fuente: DAPD. 2000.

Definición De Las UPZ.

La UPZ es... “uno de los instrumentos de gestión urbana previstos en el POT⁹² para abordar el planeamiento de escala intermedia en el territorio Distrital, que posibilita una adecuada articulación y precisión entre las directrices generales adoptadas en el modelo de ordenamiento territorial y la planificación y gestión zonal y vecinal.”

Objetivos del Planeamiento zonal.

- Identificar zonas homogéneas de la ciudad que permite definir un tratamiento acorde con sus condiciones.
- Especificar y adecuar cada uno de los programas estructurante previstos en el POT, entre otros el de vivienda en el subprograma de mejoramiento integral.
- Orientar las acciones concretas del sector público y privado y racionalizar la inversión.
- Definir pautas y criterios para la ubicación de componentes sectoriales en el marco de las políticas y directrices del POT, a partir de identificar las deficiencias de cada una de las zonas y sus prioridades de desarrollo, en aspectos tales como: vías de carácter secundario, equipamientos locales y zonales, inversión en el espacio público, mejoramiento de barrios e infraestructura.
- Facilitar la participación de la comunidad, fortalecer su sentido de pertenencia y la coexistencia de todos los habitantes en un territorio común.

⁹¹ UPZ: Unidades de Planeamiento Zonal.

⁹² POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

Criterios para la Definición de Zonas Homogéneas⁹³.

Se definieron zonas homogéneas que comprendieran unidades territoriales determinadas por conjuntos de barrios o sectores urbanos con las siguientes características:

- Homogeneidad en cuanto a usos, morfología o desarrollo histórico.
- Integración espacial y/o funcional.

De igual manera en la definición de las UPZ se tuvo como soporte los estudios realizados por la Administración Distrital durante los años 1997 y 1998, que se complementaron con los siguientes criterios provenientes de los lineamientos del POT:

- El soporte físico natural
- La estructura de las piezas urbanas
- La malla vial arterial
- La morfología urbana
- La delimitación de barrios catastrales y desarrollos urbanísticos
- La distribución de usos urbanos
- Los equipamientos urbanos
- La estratificación
- La división político administrativa por localidades

El análisis de éste conjunto de variables físicas y socioeconómicas permitió caracterizar 117 unidades territoriales denominadas UPZ, las cuales fueron incorporadas como parte de los instrumentos de gestión urbana del POT.

CLASIFICACIÓN DE LAS UPZ⁹⁴.

Con el objetivo de orientar las directrices de planeación y gestión urbana en las UPZ's, se tipificaron de acuerdo con sus características predominantes en ocho grupos así:

Unidades tipo 1- Residencial de Urbanización Incompleta: sectores periféricos no consolidados, con uso residencial predominante, de estratos 1 y 2, que presentan deficiencias de infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2- Residencial consolidado: sectores consolidados, de estratos medios, con uso residencial predominante, en los cuales su dinámica actual presenta una densificación no planificada y cambio de usos.

Unidades tipo 3- Residencial cualificado: sectores consolidados con uso residencial predominante, de estratos medios y altos, que cuentan con infraestructura, espacio público, equipamientos comunales y condiciones ambientales y de habitabilidad adecuados.

⁹³ Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

⁹⁴ Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

Unidades tipo 4- Desarrollo: sectores periféricos poco desarrollados con grandes predios libres.

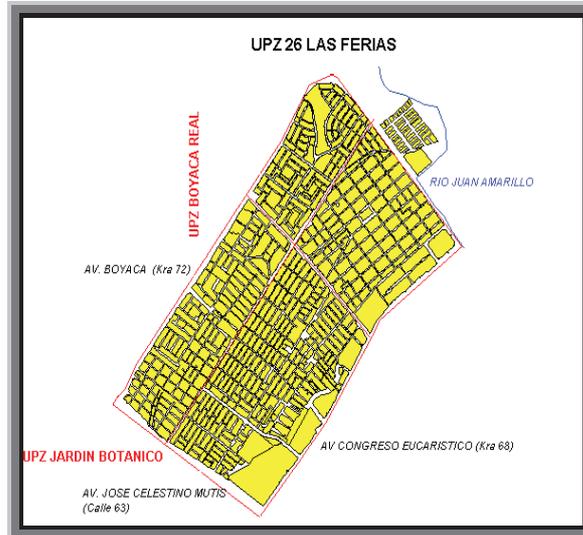
Unidades tipo 5- Con centralidad urbana: sectores consolidados, donde existió uso residencial importante, en donde se localizan centralidades urbanas y cuya actividad residencial ha sido desplazada por la extensión de actividades económicas.

Unidades tipo 6- Comerciales: sectores con usos terciarios predominantes (comercio, servicios, oficinas), localizados en el Centro Metropolitano.

Unidades tipo 7- Predominantemente industrial: sectores con uso predominantemente industrial, algunas veces mezclados con actividades comerciales y dotacionales.

Unidades tipo 8- Predominantemente dotacional: grandes áreas dotacionales de nivel urbano o metropolitano que por su extensión e importancia dentro de la estructura urbana requieren un manejo especial.

LOCALIZACIÓN UPZ LAS FERIAS⁹⁵



Fuente: Consultoría 003/2001.

BARRIOS UPZ 26 – LAS FERIAS⁹⁶.

No.	NOMBRE
1	Acapulco
2	Bellavista
3	Bellavista Avenida 68
4	Bellavista El Edén
5	Bellavista La Virginia
	Bellavista Las
6	Mercedes
	Bellavista Vivienda
7	Militar
8	Bellavista Noroccidente
9	Bellavista Nororiental
10	Bosque Popular
11	Bosques II Sector
12	Ciudad Mónaco
13	Dorado Norte
14	El Dorado San Joaquín
15	El Gualí
16	El Gualí VI
17	El Imperio
18	El Laurel
19	El Paseo

⁹⁵ ALCALDÍA LOCAL ENGATIVÁ. Sala transparente. Primer piso. 2002

⁹⁶ Oficina de Planeación. Alcaldía Local de Engativá. Archivos Institucionales.

20	El Recuerdo
21	Estradita Ciudad de Honda
22	Ingruma
23	Juan del Corral Norte
24	Julio Florez
25	La Bonanza
26	La Cabaña
27	La Cabaña San Joaquín
28	La Estrada
29	La Europa
30	La Marcela
31	La Marcela Lote 26
32	La Reliquia
33	Las Ferias
34	Las Ferias Occidental
35	Mazuera Serrano
36	Metrópolis
37	Palo Blanco
38	San Joaquín
39	San Joaquín II
40	Santo Domingo
41	Villa Europa

Fuente: *Consultoría No. 003 de 2000*

ANEXO 3

Implementación de Fichas Sirbe a familias en la Plaza de Mercado Férias.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SOCIAL Subdirección de Planeación y Oficina de Sistemas		PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL MODALIDAD: PROCESO DE ATENCIÓN		SISTEMA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS UNICA FUENTE DE INFORMACION DEL DABS	
CALIDAD: <u>10</u> CO: _____		Fecha de diligenciamiento: _____		No. Formulario: _____	
RESPONSABLE DILIGENCIAMIENTO					
1. Persona que responde información de búsqueda activa: <input checked="" type="checkbox"/> No solicitud de servicio?		2. Remitido por: <input type="checkbox"/> DABS <input type="checkbox"/> (Pase a pregunta 3) <input type="checkbox"/> (Pase a Sección A)		3. Proyecto DABS que remite: <input type="checkbox"/> CDC <input type="checkbox"/> Proyecto <input type="checkbox"/> Modalidad	
4. IDENTIFICACION DEL NIÑO-A		5. Nombre del niño/a: Primer apellido: <u>Gal</u> Segundo apellido: <u>Pinzón</u> Nombre: <u>Angi Lorena</u>			
1. Tipo de documento: <input type="checkbox"/> NIP <input type="checkbox"/> Documento de extranjería <input type="checkbox"/> Registro Civil <input type="checkbox"/> No tiene <input type="checkbox"/> Tareja de identidad <input type="checkbox"/> No sabe su número <input type="checkbox"/> NUIP <input type="checkbox"/> No sabe su número		3. Fecha de nacimiento: <u>12 Mes 08 Año 2000</u> Mes: <u>6</u> Año: <u>2000</u>		4. Lugar de nacimiento: Municipio: <u>Bogotá</u> Departamento: <u>Bogotá</u> País: <u>Colombia</u>	
3. DATOS BASICOS DEL NIÑO-A		4. Lugar de nacimiento: Municipio: <u>Bogotá</u> Departamento: <u>Bogotá</u> País: <u>Colombia</u>		5. Discapacidad manifiesta: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
7. Presencia del niño-a con el jefe del núcleo familiar: <input checked="" type="checkbox"/> Jefe del hogar <input type="checkbox"/> Tío(a) <input type="checkbox"/> Niece(a) <input type="checkbox"/> Otro pariente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Otro pariente <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Otro no pariente		8. Nivel de estudios alcanzados: <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Sala cuna o maternal <input type="checkbox"/> Pre-escuela <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Pre-escuela <input type="checkbox"/> Escuela <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Tercera <input type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Superior		9. Años aprobados: <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 11 <input type="checkbox"/> 12	
11. Problemas Asociados: <input type="checkbox"/> Abuso sexual <input type="checkbox"/> Inestabilidad laboral <input type="checkbox"/> Alcohólico padre/madre <input type="checkbox"/> Desplazamiento <input type="checkbox"/> Violencia - maltrato psicológico <input type="checkbox"/> Violencia - maltrato físico <input type="checkbox"/> Violencia - maltrato sexual <input type="checkbox"/> Negligencia <input type="checkbox"/> Violencia - maltrato psicológico <input type="checkbox"/> Encierro o permanencia en la calle <input type="checkbox"/> Relaciones familiares conflictivas <input type="checkbox"/> Negligencia		12. Declaratoria: <input type="checkbox"/> Declaratoria indígena <input type="checkbox"/> Declaratoria indígena <input type="checkbox"/> Declaratoria indígena <input type="checkbox"/> Certificado de desplazado <input type="checkbox"/> Certificado de desplazado <input type="checkbox"/> Certificado de desplazado		13. Fecha expedición: _____	
C. SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		4. Esta vinculado/a a la secretaría de salud? <input type="checkbox"/> Vinculado <input type="checkbox"/> No vinculado		5. Información SISBEN: <input type="checkbox"/> Fecha número: _____ Puntaje: _____	
D. UBICACION DEL NUCLEO FAMILIAR					
1. Dirección: <u>Calle 74 No 6681 Las Férias</u>		2. Localidad: <u>Engativá</u>		3. Estrato socio económico: <u>3</u>	
3. Barrio: <u>Las Férias</u>		4. Características de la vivienda del núcleo familiar: <input type="checkbox"/> Casa o apartamento <input checked="" type="checkbox"/> Tipo de vivienda donde reside el núcleo familiar <input type="checkbox"/> Cuarto o cuartos <input type="checkbox"/> Inquilinato		5. Tenencia de la vivienda: <input type="checkbox"/> Propia <input type="checkbox"/> Arrendada <input type="checkbox"/> Otra forma	
9. Lugar de procedencia del jefe del núcleo familiar: Departamento: <u>Cund</u> Municipio: <u>Chicota</u> País: <u>Colombia</u>		6. Forma de pago: <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Otro		7. Forma de pago: <input type="checkbox"/> Diario <input type="checkbox"/> Mensual <input type="checkbox"/> Otro	
E. IDENTIFICACION DE LA PROBLEMÁTICA					
1. Lugar de contacto: <input checked="" type="checkbox"/> Plaza de mercado <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Casa de familia <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Centro urbano <input type="checkbox"/> Institución educativa <input type="checkbox"/> Otro					
2. Lugar o dirección donde se puede ubicar al niño-a: _____					
F. INFORMACION DE LA ACTIVIDAD DEL NIÑO-A					
1. Actividad que realiza o acompaña al niño-a (Esperar respuesta): <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/> Cofre <input type="checkbox"/> Lazo <input type="checkbox"/> Menaje <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/> Cofre <input type="checkbox"/> Lazo <input type="checkbox"/> Menaje <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/> Cofre <input type="checkbox"/> Lazo <input type="checkbox"/> Menaje					
2. Tipo de jornada en la que trabaja, acompaña o ejerce menaje: <input type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/> Noche					
3. Horas semanales de acompañamiento, trabajado o de menaje: <input type="checkbox"/> De 1 a 4 <input type="checkbox"/> De 5 a 24 <input type="checkbox"/> De 25 a 48 <input type="checkbox"/> De 49 y más					
4. Razon por la cual trabaja: <input type="checkbox"/> Debe ayudar a costear el estudio <input type="checkbox"/> Debe ayudar con los gastos de la casa <input type="checkbox"/> Debe ayudar con la actividad económica de la familia <input type="checkbox"/> El trabajo le forma y le hace honroso					
5. Tipo de vinculo con el trabajo que realiza: <input type="checkbox"/> Empleo u obrero <input type="checkbox"/> Trabajador por cuenta propia <input type="checkbox"/> Trabajador familiar no remunerado <input type="checkbox"/> Trabajador familiar remunerado <input type="checkbox"/> Otro					
6. Información de la educación del niño-a: <input type="checkbox"/> Completa (Mañana/Tarde) <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/> Noche <input type="checkbox"/> No tiene otra persona quien los haga <input type="checkbox"/> Tiene que colaborar en el hogar					
7. Información de los oficios del hogar que realiza el niño-a: <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/> Cofre <input type="checkbox"/> Lazo <input type="checkbox"/> Menaje					
8. Información de redes de apoyo: <input type="checkbox"/> Padre/madre <input type="checkbox"/> Hermanos <input type="checkbox"/> Otro familiar <input type="checkbox"/> Vecino o allegado					
9. Información de las actividades de los cuidadores: <input type="checkbox"/> Comercio <input type="checkbox"/> Menor <input type="checkbox"/> Cofre <input type="checkbox"/> Lazo <input type="checkbox"/> Menaje					
10. Determinación del nivel de riesgo: <input type="checkbox"/> Especializado <input type="checkbox"/> Atención integral <input type="checkbox"/> Prevención					
OBSERVACIONES: _____					

ANEXO 4

Fichas de entrevistados para elaboración de la Historia

GENERO:	HOMBRE	MUJER
	6	5
TOTAL:	11 PERSONAS	

Entrevista 1-

Mi nombre es Inés, tengo 65 años y vendo Hierbas aquí en la plaza, lo que recuerdo del comienzo de esta plaza es que se inicio en la primera cuaresma del año 64, estrenaron construcción o una especie de construcción ya que quedaba en un potrero al lado de un pantano aproximadamente cinco familias vendiendo: papa, cebolla, carnes, verduras y frutas principalmente.

Henry Caro lo nombraron Gerente de la Cooperativa luego de que lograron organizarse de una forma lenta.

Entrevista 2-

Soy Jorge Valera tengo 45 años, trabajo en vigilancia hace 10 años y llevo 2 años en la plaza de mercado Ferias, tengo 2 niñas de 18 y 11 años, soy casado y vivo en Kennedy en el barrio las delicias de la Sevillana. mi horario de trabajo es de 6 de la mañana a 6 de la tarde.

“Lo que les puedo contar de estos dos años que he trabajado aquí he notado que los problemas principales que presenta la Plaza de Mercado son: Indigencia, Niños trabajando y Delincuencia sobretodo los días Sábados y Domingos, no conozco mucho acerca de los inicios de la plaza pero me he dado cuenta que, la convivencia entre los mismos vendedores dentro y afuera es reñida ya que las personas de aquí pagan por tener su puesto y esto ocasiona que los precios y la calidad de los productos no sean los mismos que los de afuera”

Entrevista 3-

“Mi nombre es José Francisco Umbarila Garzón, tengo 60 años, 2 hijos, uno de 20 y otro de 22 años, nací en Chocontá, Cundinamarca, yo aquí vendo papa solamente, la compro directamente a los agricultores de Cundinamarca. Cuando yo empecé en este negocio era muy joven, trabajaba en la fincas cosechando y recogiendo papa en Choconta, con el paso de los años y cuando forme mi familia empecé vendiéndola en la ciudad. Desde 1970 trabajo aquí en la Plaza de Mercado Ferias, que en un comienzo estaba ubicada en el parque Ferias en el año 76 al aire libre, comenzamos 50 personas allí vendiendo papa, frutas y verduras, allí duramos 2 años aproximadamente y funcionaba solo el sábado y el domingo.

Luego trasladaron la plaza en la Estrada allí duramos 6 meses, posteriormente nos fuimos para la troncal (en donde queda Alkosto actualmente) allí de nuevo nos organizamos solos y finalmente después de muchas dificultades nos ubicamos donde hoy en día se encuentra la Plaza de Mercado Ferias, desde antes del 1980 comenzamos 55 mayoristas de papa y mas de 100 personas minoristas.

Dentro de la plaza en donde esta actualmente la ventas de carnes se guardaban utensilios, como garlanchas, palas y mercancías o mercado que vendían. No eran puestos fijos y las personas tenían que madrugar para ubicarse en un buen puesto y el que llegaba tarde le tocaba ubicarse en donde pudiera y casi siempre se peleaban entre los mismos vendedores por esta razón. Al frente de la plaza de mercado solo vendían chorizos y el barrio se llamaba Corea, en esta época semanalmente se conocía de un muerto a causa de los enfrenamientos entre los vendedores.

La primera parte que construyeron aquí en la plaza fue la Galería, donde ahora es la venta de carnes, con el fin de guardar los utensilios que requerían para el aseo.

Inicialmente la administración en los años 50 era de la EDIS, esta duro 10 años aproximadamente, luego la administración la cogio la Cooperativa Multiactiva de las Ferias esta duro 5 años. Y ahora FEBOQUIL que lleva 5 años.

Toda la vida ha habido inseguridad, y la mercancía siempre la han dejado aquí dentro de la plaza. Antes le pagábamos \$ 10 centavos por bulto por cada fin de semana, al Señor Daniel para cuidar la carga de cada vendedor y no tener que llevarse lo que sobraba. Hoy en día pago \$18.900 semanal, por el puesto No. 138 con el que llevo trabajando desde hace 3 años, esto se lo pago a la administración "FEBOQUIL" Nit: 830.079.008-1 Consorcio Comercial- Contrato de concesión Resolución No. 020/2000 Alcaldía Local Engativá.

Antes las ventas eran mejores, semanal vendía de 200 a 300 bultos solo un fin de semana, ahora solo se vendo 40 bultos cada 15 días. "Ala gente ya no le gusta comer papa" y antes cuando estaban los puestos revueltos vendía más que ahora que todo esta organizado."

Entrevistas 4

"Yo soy Rosa Estela Avellaneda tengo 58 años, empecé desde muy pequeña a trabajar en el 7 de Agosto con mi mama en un puesto de frutas. Con mas edad me iba a los pueblos (Chia, Ubate, Zipaquira entre otros) a vender fruta fresca y me iba muy bien.

Siendo muy joven me case y continué vendiendo fruta en diferentes partes en Bogotá. Primero vendiendo naranja en charoles en la calle a 20 pesos y al día vendía varios charoles.

Por casi 35 años yo vendí en la calle fruta primero en la calle y luego en el mismo puesto en el que estoy mi compañera de venta Señora Carmen Contreras me presto \$ 40.000 para comprar este puesto para empezar ya que mi situación era bastante difícil ya que me venía con mis hijos pequeños a trabajar para conseguir para el diario, actualmente tengo dos puestos el

primero que lo he tenido hace mucho tiempo y el segundo se lo tome en vida a Doña Conchita me decía que cogiera el puesto de ella cuando muriera porque no se lo iba a dejar a cualquier persona. Desde esto llevo 18 años aquí.

Cuando inicie no había organización ni administración solo un Señor de la EDIS ahora hay Cooperativa, antes vendía al sol y al agua y me tocaba traer la fruta y recogerla todos los días.

En los inicios se colocaban carpas las cuales cada uno las traía y las recogía al terminar su venta ahora cada uno dio una cuota para la colocación de las tejas y así estar mas protegidos.

Mis hijas me ayudan a vender cuando me voy a comprar la fruta a Corabastos, mis otros hijos trabajan en otros lugares.

No hay tanta inseguridad ahora por la vigilancia privada. Lo único es que los pisos están dañados, miren esto esta en obras gris.

Cuando me voy dejo la fruta tapada con cartón y una lona azul-verde para que no coja calor y este fresca”.

Entrevista 5-

“Me llamo Carmen Ospina, tengo 56 años y llevo trabajando 34 años aquí en la Plaza vendiendo fruta desde muy temprano, desde las 6 y media de la mañana hasta que cierran, los Viernes, Sábado, Domingo y Lunes, vendiendo fruta únicamente la cual la compro en Corabastos.

Yo tengo cinco hijos ya grandes que trabajan mi hija y mi hija la menor me colabora pero a veces.

Antes vendía solo fruta y verdura y ahora solo fruta, ya que una de las normas de la plaza en la venta por productos o sea el que vende papa solo puede vender papa y así con los demás` producto

Cuando yo empecé era todo con palos y plástico, la galería fue la primera construida, los techos los hicieron la EDIS y el tejado se organizaron entre los mismos vendedores y los pusieron.

Las personas que iniciaron fueron: Rosa González, Cachón, y Don Eduardo y ya murió Vicente Vargas y Maria de viuda de Vargas.

Los administradores eran buenos, me acuerdo mucho del Señor Hernando González, y de la EDIS Parra y Perilla quienes eran administradores y los escogía la EDIS.

Los problemas que hay ahora es que la administración es buena pero falla porque ponen ley y no la cumplen, hay buena vigilancia pero falta exigencia para quienes venden Hierba porque a escondidas venden fruta y esto es prohibido además me afecta en mis ventas y a las de mis compañeros, pero menos mal que tengo clientes ya fijos y gracias a esto mis ventas son mejores.

“El botadero de basura es nuevo y antes no estaba y La Av Rojas siempre ha estado desde que quitaron el vallado y cuando inicie cada uno ya tenía su puesto asignado y organizado.”

Entrevista 6

“Me llamo ANA MARIA RODRIGUEZ tengo 62 años y llevo trabajando en la Plaza de Mercado 25 años vendiendo solo grano, vivo aquí mismo en el barrio Ferias en este puesto que es el No. 40 actualmente lo trabaja únicamente mi hija, yo tengo tres hijos ya grandes y cada uno tiene su hogar, y precisamente hoy estoy reemplazando a mi hija porque yo ya no trabajo en esto desde que se murió mi esposo.

Esta Plaza es un lugar muy importante en mi vida ya que con esto he pude sacar a mi familia adelante. De lo que recuerdo de esta Plaza es cuando La EDIS tenia la administración que era todo bueno, cómoda ya que se pagaba menos un ejemplo de esto es que los baños eran gratis y no cobraban servicios ahora todo ha cambiado, las ventas eran buenas cada ocho días tocaba ir a Abastos y ahora es cada mes y eso de vez en cuando.

Hemos sufrido mucho sobretodo cuando hay invierno porque se inunda a pesar de que esta el canal pero no funciona y lleva más de 10 años, antes La EDIS se encargaba de esto, ahora la mercancía se pierde cuando se inunda esto. Por eso yo digo “Ni hacen ni dejan hacer”

Entrevista 7

Mi nombre es JUAN PINZON tengo 52 años nací en Choconta y tengo 2 hijos grandes que no trabajan en esto, este es el local 23. Vivo en Suba la Gaitana y vengo casi todos los días a trabajar.

Cuando yo estuve aquí antes había buen comercio y mucha seguridad pero hoy en día hay mucho autoservicio (carrefour, éxito, etc.) que han bajado las ventas.

La estructura de la Plaza ha sido siempre la misma de lo que me acuerdo es que la administración ha cambiado mucho, antes cuando llegue estaba La EDIS y desde allí solo han llegado Cooperativas, que cobran a diario por que de pronto uno se cuelga al pagar mensual (\$ 146.800)

La forma de conseguir los puestos es por medio de los que han fallecido ya que estos le ceden en vida a sus mejores amigos, por ejemplo este puestico lo adquirí por medio de una hermana y mi señora comenzó a trabajar en este lugar.

Entrevista 8

Me llamo SEGUNDO PARDO, tengo 54 de edad, de los cuales llevo 28 años trabajando en la Plaza, vivo en Fontibón soy separado, tengo un solo hijo y tengo el puesto 25 y 26.

Lo que me acuerdo de la plaza es que lleva cuarenta y pico de años y ha sido la misma como fue construida, lo que ha cambiado es que antes eran puestos de fruta, gallina y flores en la galería y esto ha tenido reformas. Antes era solo venta de lichigo en la galería (lugar en donde se encuentra la venta de carnes actualmente), los locales antes eran 18 de granero y solo quedan 8 los más perjudicados somos nosotros por los autoservicios, siempre ha habido mucha desorganización, la primera plaza construida fue la plaza de Bolívar, ahora casi todas las plazas se han acabado como la Santander, o la de Boyacá Real.

Entrevista 9

Mi nombre es ALFONSO BUITRAGO llevo 30 años trabajando en la Plaza y tengo 52 años, siempre he trabajado en los Locales 28 y 29, en el negocio de los lácteos, y hemos vivido la mayor parte de nuestra vida aquí.

Puse a mis hijos a trabaja y estudias para que adquirieran responsabilidad.

Antes había mercado de pieles de chivo y de lichigo el lunes sobre la Av. Rojas hasta la calle 68 y venia bastante gente a comprar. En esa época había mas desorden pero menos competencia y existía la empresa EDIS: Empresa Distrital de Servicios Públicos y luego llegaron las Cooperativas.

Ahora la gente a cambiado y la competencia también.

La estructura de la plaza la han tratado de arreglar, antes eran solo barrizales y ladrones por todo lado, la plaza estaba a la intemperie. El día principal de venta en la plaza era los lunes y había muchas promociones. Las personas llevaban más productos por menos dinero así fuera “reposado”.

Los compadres que comenzaron conmigo ahora están muertos y sus puestos lo tienen nuevas personas.

Entrevista 10

Me llamo MARIA DEL CARMEN ROMERO, mi edad es 73 años y tengo 8 hijos.

Antes era un Señor viejito el que nos daba los puestos y esto era libre, uno podía coger varios puestos. Yo estoy aquí desde el año 64 y quien empezó este negocio fueron los señores que vendían queso.

Antes lo que mas se vendía era hierba y ahora quedan muy pocos puestos de esto. El Señor PEDRO BENAVIDES era quien traía arto mercado y todo lo vendía, este fue casi el fundador.

Entrevista 11

Mi nombre es JOSE MUNAR, tengo 46 años vivo en el barrio Bonanza actualmente trabajo en el local N^o 7, llevo 25 años trabajando en este negocio, pero desde los 7 años le colabore mucho a mi papa FERNANDO MUNAR

ROA, quien falleció el junto con mi mama fueron los que comenzaron con este negocio.

Lo que me acuerdo de este lugar es que era un solo potrero, y ahí se hacían las personas con sus familias a vender los días sábado, domingo y lunes en ese entonces se veía la plata por que realmente si se vendía en forma no como ahora.

La inseguridad siempre ha estado presente desde que esto era potrero, cuando llego la EDIS la cosa cambio un poco pero aun se sigue viendo lo mismo a pesar de ka seguridad que se le ha metido al negocio, ya en tres oportunidades nos han robado y hasta han trozado la reja, y si a esto se le suma la venta de drogas que hay por los alrededores de la Plaza la cosa es aun peor.

La estructura casi no ha sido modificada desde La EDIS, nosotros hace muchos años estuvimos administrándola y teníamos la idea de sectorizar según la venta del producto para que tuviera un mejor aspecto y mas orden, pero las personas que eran mayores no dejaron y se opusieron rotundamente. Antes cuando administramos los vendedores y nos organizamos, para la vigilancia nos turnábamos unos de noche y otros de día y contratábamos personas para que recogieran la basura y así. Mas tarde la Alcalde saco el permiso para la licitación de las Plazas y surgió una Cooperativa para las de Engativá que fue la COMULFERIAS. Cooperativa Multiactiva unión de comerciantes plaza Ferias. Y ahora la Cooperativa se llama CEBQUIR que significa la unión de las Plazas: Ferias, Quirigua y Boyacá Real.

FICHAS DE IDENTIFICACION DE ENTREVISTADOS

Nombre:	Jorge Valera
Edad:	45 años
Estado civil:	Casado.
Teléfono:	7133547
Barrio:	Kennedy

Nombre:	José Francisco Umbarila Garzón
Edad:	60 años
Estado civil:	Casado.
Teléfono:	4344752
Barrio:	Boyacá Real

Nombre:	
Edad:	58 años
Puesto	76 y 77
Estado civil:	Casado.
Hijos:	5 – 40, 38, 36, 33 y 31 años

Nombre:	Carmen Ospina
Edad:	56 años
Hijos:	5 – 38, 36, 35, 28 y 26 años
Estado civil:	Unión libre.
Barrio:	Ferías
Puesto:	254 y 255

Nombre:	ANA MARIA RODRIIGUEZ
Edad:	62 años
Estado civil:	Casada.
Barrio:	La ferias

Nombre:	JUAN PINZON
Edad:	52 años
Estado civil:	Casado.
Barrio:	Suba La Gaitana

Nombre:	SEGUNDO PARDO
Edad:	54 años
Hijos:	1
Estado civil:	Separado.
Barrio:	Fontibon
Puesto:	25-26

Nombre:	ALFONSO BUITRAGO
Edad:	52años

Puesto:	28-29
---------	-------

Nombre:	MARIA DEL CARMEN ROMERO
Edad:	73años
Hijos:	8

Nombre:	JOSE MUNAR
Edad:	46años
Puesto:	Local N° 7

ANEXO 5
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA PLAZA DE MERCADO FERIAS



Venta de lichigo fuera de la Plaza de Mercado Ferias. Septiembre de 2006.



Venta ambulante fuera de la Plaza de Mercado. Agosto de 2006.



Venta ambulante fuera de la Plaza de Mercado. Agosto de 2006.



Venta ambulante fuera de la Plaza de Mercado. Agosto de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta de frutas. Septiembre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta de frutas. Septiembre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta de verduras. Septiembre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta de verduras. Septiembre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta de velas. Madre preparando la menor para irse al colegio. Septiembre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta de papa. Septiembre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta de papa. Septiembre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta de papa. Octubre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta de papa. Octubre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta Frutas y verduras. Octubre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta Frutas y verduras. Octubre de 2006.



Foto panorámica de la Plaza Mercado Ferias. Lado superior derecho. Septiembre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de carnes y queso. Octubre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta Frutas y verduras, fuera de la Plaza de Mercado Ferias. Octubre de 2006.



Galería de la Plaza de Mercado Ferias. Octubre de 2006.



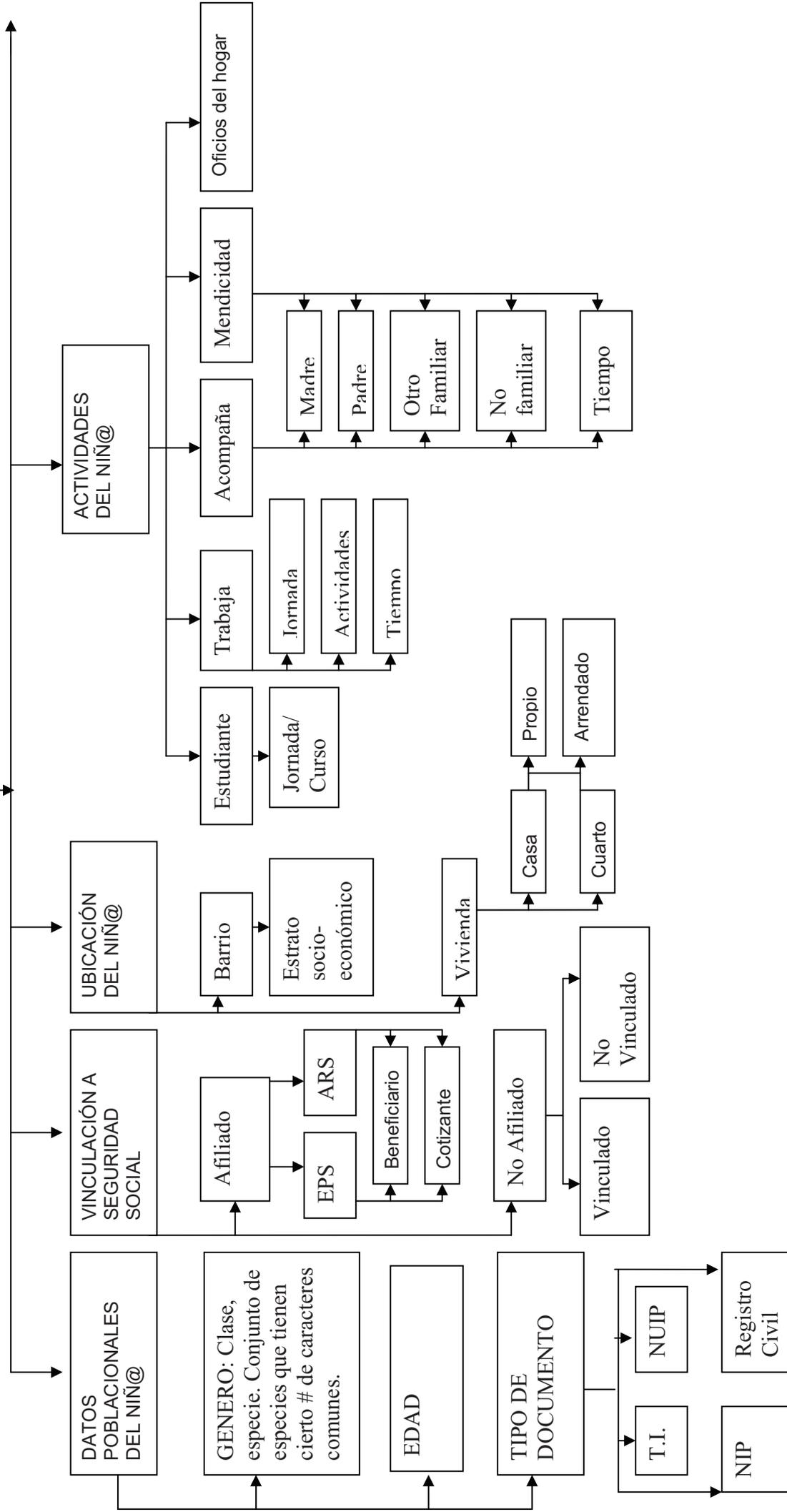
Panorámica de puestos de ventas de hierbas. Octubre de 2006.



Plaza de Mercado Ferias. Puesto de venta de hierbas. Octubre de 2006.

ANEXO 6
Matriz Analítica

UNIDAD DE ANALISIS - MATRIZ ANALÍTICA



ANEXO 7

DEFINICIONES Y REFLEXIONES

DEFINICIONES⁹⁷

Sobornar: Inducir a una persona a obrar mal haciendo uso del engaño.

Engañar: Hacer creer a otra persona algo que es falso. Estafar, no querer ver ni usar la verdad.

Truco: Procedimiento ingeniosos, habilidad de mentir y engañar a otra persona.

Amenazar: Dar a entender con palabras o actos que si la persona no hace lo que se le pide se le va a causar un daño.

Chantajaje: Consiste en obtener favores de una persona ofreciendo a cambio dinero, regalos o amenazando revelar la verdad en forma escandalosa.

Red de seguridad

Grupo de personas adultas responsables y respetuosas, capaces de creer, apoyar y ayudar a un niño o niña en cualquier situación

Confianza

Creer en la honestidad de una persona adulta que no va a causar daño y que va a ayudar

Secreto apropiado Son aquellos que dan alegría y sorpresa, tanto para los adultos, como para los niños y niñas.

Secretos inapropiados Son aquellos que causan incomodidad, ansiedad y dolor. Estos secretos pueden ser iniciados por adultos con autoridad o personas mayores a los niños y niñas.

Espacio personal: Es el espacio físico que existe alrededor del cuerpo humano. El espacio personal está determinado por una línea invisible llamada límite personal. Esta línea indica hasta dónde otras personas que pueden acercarse.

Situaciones de riesgo: Situación peligrosa que amenaza la seguridad física y emocional de la persona.

Mensajes corporales: Reacciones que se sienten en el cuerpo al recibir información ya sea con palabras o acciones.

Sobornar: Inducir a una persona a obrar mal haciendo uso de regalos

Primeras señales de advertencia: Existen tres elementos que determinan las primeras señales de advertencia: sensaciones físicas, sentimientos y mensajes. Son indicadores en el cuerpo que avisan cuando la persona se va a enfrentar a una situación de riesgo. Son señales que dan aviso a que algo va a pasar.

REFLEXIONES Y MENSAJES⁹⁸

⁹⁷ SAVE THE CHILDREN. "Yo tengo derechos a sentir seguridad" Manual de desarrollo de conductas de autoprotección. Programa de Prevención del abuso sexual a niños y niñas. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Mayo 2001

Yo debo cuidar mi cuerpo
Yo tengo derecho a sentirme seguro y protegido en todo momento
Yo tengo derecho a sentirme feliz
No todos los secretos son buenos
Derechos de los niños y niñas
Sentirme protegido, seguro y apoyado
Ser escuchado y que les crean lo que dicen
Sentirse felices
Que no les mientan
Que los adultos les digan la verdad
Vivir con su familia y asistir a la escuela
Que les den cariño, los abracen, los toquen sin un contexto sexual
Sentirse con la confianza de hacer preguntas
Tomar decisiones sobre lo que los afecta
Poder decir lo que piensan y lo que sienten
Ser queridos, aceptados y respetados
Gozar de una salud, tener alimentos y vestuario adecuado
Poder decir NO cuando de sientan incómodos
Establecer se espacio personal y limites
Sentirse que vale como persona
Que apoyen el crecimiento de su autoestima
Divertirse
Sentirme seguro / segura
Sentirme feliz
Sentirme protegido
Ser escuchado
Que me crean
Asistir a la escuela
Tener comida
Vivir en mi casa con mi familia
Tener ropa para vestirme
Ser querido y aceptado
Ser respetado
Expresar lo que siento
Decir lo que siento
Tomar decisiones
Sentirme saludable

⁹⁸ SAVE THE CHILDREN. Reino Unido. "Este es mi cuerpo" Manual de desarrollo de conductas de autoprotección. Programa de Prevención del abuso sexual a niños y niñas. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Mayo 2001

RESPONSABILIDAD DE LOS ADULTOS

Dar buenos ejemplos
No gritar ni golpear
Respetar al niños y/o niña
Trabajar para proveer a la familia
Cuidar de la familia
Evitar que los niños y niñas sean abusados sexual, emocional y/o físicamente
Tener una comunicación amplia con los niños y niñas
Apoyar a los niños y niñas a desarrollar su autoestima y auto imagen
Enseñarles a cuidar su cuerpo y espacio personal
No engañar o decir mentiras.
Proteger
Respetar
Dar buenos ejemplos
Escuchar
Creer
Proveer económicamente
No golpear, no maltratar
No gritar